

INFORME FINAL

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES
2017-2019

PROGRAMAS REGIONALES (U022)

Programa Anual de Evaluación 2019:

Ejercicio Fiscal Evaluado 2018

Empresa Evaluadora:

Eje Central Consultores, S.A. de C.V.

Evaluadores:

Gabriela Patricia Torres Herrera
Enrique Mauricio Torres Herrera

RESUMEN EJECUTIVO

El Ramo General 23 es un instrumento de política presupuestaria que permite atender las obligaciones del Gobierno Federal, cuyas asignaciones de recursos no corresponden al gasto directo de las dependencias, ni de las entidades.¹ Está identificado dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y es uno de los 49 programas que conforman el Ramo 23, su finalidad a nivel federal es otorgar desarrollo económico bajo las actividades enfocada a promover las acciones de desarrollo regional; para ello el Presupuesto de Egresos de la Federación estableció un monto de \$2,858,299,244.00 para los Programas Regionales U022, de este monto, el Estado de Aguascalientes recibió el \$54,808,586.18 que equivale el 1.91% del presupuesto asignado, para ser entregado a diversos municipios en la Entidad.

A nivel municipal, Aguascalientes fue favorecido con los Programas Regionales U022, para ello celebró el 19 de abril de 2018, un convenio entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) por conducto de la Unidad de Política y Control Presupuestario, con el Gobierno del Estado de Aguascalientes a través de la Secretaría de Finanzas, en el que busca impulsar el desarrollo integral y equilibrado de las regiones del país, con el fin de que los tres órdenes de gobierno contribuyan al crecimiento económico y de empleos, para lo cual se le otorgó un monto de \$1,579,980.51 pesos, para rehabilitación integral de guarniciones y banquetas en la municipalidad.

Para la presente evaluación de Consistencia y Resultados se valoró la consistencia y orientación a resultados de los Programas Regionales U022 con el fin de obtener información útil para la retroalimentación de su diseño, gestión y resultados a través de 51 preguntas clasificadas en seis módulos:

- Diseño.
- Planeación y orientación a resultados.
- Cobertura y focalización.
- Operación.
- Percepción de la población atendida.
- Medición de resultados.

Del resultado de la evaluación se observó que el municipio de Aguascalientes ejerció Programas Regionales U022 atendiendo tanto la normatividad Federal, como la local. Esto se realizó de acuerdo a lo establecido en el Programa de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Aguascalientes 2040, versión 2018, evaluación 1; en éste podemos identificar el problema “la poca creación y mantenimiento de infraestructura productiva, equipamientos y servicios públicos de calidad”. Así como el Diagnóstico de Infraestructura Vial.

La MIR de los Programas Regionales U022 presenta vinculación con el Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019, Plan Nacional de Desarrollo 2012-2018, Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). El Programa de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Aguascalientes 2040, identifica como área de enfoque potencial a nueve zonas urbanas donde se genera cohesión en diversos aspectos, que van desde lo social, histórico, demográfico, económica y ambiental; éstas son llamadas Zonas Urbanas de Focalización (ZUFO's). Este programa no recolecta información socioeconómica, toda

¹ <https://ramo23.com/que-es-el-ramo-23>

vez que no entrega dinero, apoyos o subsidios monetarios o en especie a la población, sino que está destinado a la infraestructura urbana en el municipio, y en el año 2018 fue para la rehabilitación integral de guarniciones y banquetas en calle Ignacio T. Chávez en el municipio.

El municipio de Aguascalientes cuenta con el Sistema Integral de Administración y Gestión Financiera (SIMA) y el Sistema Integral de Información Financiera Gubernamental (SIIFG) para llevar el seguimiento de los indicadores; mas no tiene un Plan Estratégico que pueda observar el resultado de la planeación en ejercicios institucionalizados, donde se lleve una comparación de las metas de los indicadores de éste, por lo cual se recomendó su elaboración. La planeación de obras se realiza de forma presupuestal por la Secretaría de Obras Públicas en cada ejercicio fiscal con el Plan Anual de Obras, dentro del cual, presenta el nombre y descripción de las obras a realizar, el origen de los recursos para su ejecución y el total del costo por obra.

Los Programas Regionales U022 en el municipio de Aguascalientes presenta una evaluación anterior con la modalidad de consistencia y resultados, de la cual, sólo se han atendido tres de los seis Aspectos Susceptibles de Mejora. Por otra parte, se identificó como área de enfoque potencial a las Zonas Urbanas de Focalización (ZUFO's), que requieran infraestructura y equipamiento. La selección de las obras para su realización, se efectúa mediante la recepción de las solicitudes en el Departamento de Atención Ciudadana SOPMA del municipio.

La Dirección de Obras del Municipio de Aguascalientes, tiene instrumentada el acta entrega de obra, en la que se detalla la conclusión del trabajo; es conocido por el IMPLAN, la Contraloría Municipal, la Tesorería y los Contratistas; además que dicha Secretaría realiza el procedimiento de contratación atendiendo a la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las misma.

El municipio de Aguascalientes transparenta la aplicación de los recursos de Proyectos Regionales U022 mediante el Sistema de Reporte de Recursos Federales Transferidos (SRFT), aunado da seguimiento al uso de los recursos al reportar el ejercicio, destino y los resultados obtenidos de los recursos federales transferidos a las entidades federativas y municipios. Adicionalmente, integra información de transparencia a través del portal del municipio, con el que rinden cuentas a la ciudadanía.

ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO.....	2
ÍNDICE.....	4
INTRODUCCIÓN.....	6
MÓDULO I. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA.....	8
I. DISEÑO.....	10
A. ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA.	10
B. ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y ESTRATEGIAS NACIONALES.....	13
C. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD.....	16
D. EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS... 19	
E. ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS FEDERALES.....	22
II. PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN DE RESULTADOS.....	23
A. INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN.....	23
B. DE LA ORIENTACIÓN HACIA RESULTADOS Y ESQUEMAS O PROCESOS DE EVALUACIÓN.....	25
C. DE LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN.....	31
III. COBERTURA Y FISCALIZACIÓN.....	33
A. ANÁLISIS DE COBERTURA.....	33
IV. OPERACIÓN.....	36
A. ANÁLISIS DE LOS PROCESOS ESTABLECIDOS EN LAS ROP O NORMATIVIDAD APLICABLE.....	36
B. MEJORA Y SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA.....	46
A. EFICIENCIA Y ECONOMÍA OPERATIVA DEL PROGRAMA.....	48
C. SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN.....	50
D. CUMPLIMIENTO Y AVANCE EN LOS INDICADORES DE GESTIÓN Y PRODUCTOS... 51	
E. RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA.....	52
V. PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA.....	53
VI. MEDICIÓN DE RESULTADOS.....	54
ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES.....	62
CONCLUSIONES.....	64
FICHA TÉCNICA.....	66
BIBLIOGRAFÍA.....	67
FORMATOS DE ANEXOS.....	68
ANEXO 1 “METODOLOGÍA PARA LA CUANTIFICACIÓN DE LAS POBLACIONES POTENCIAL Y OBJETIVO”.....	68

ANEXO 2 “PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE BENEFICIARIOS”	69
ANEXO 3 “MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS DEL PROGRAMA”	70
ANEXO 4 “INDICADORES”	71
ANEXO 5 “METAS DEL PROGRAMA”	73
ANEXO 6 “COMPLEMENTARIEDAD Y COINCIDENCIAS ENTRE PROGRAMAS FEDERALES Y/O ACCIONES DE DESARROLLO SOCIAL EN OTROS NIVELES DE GOBIERNO”	75
ANEXO 7 “AVANCE DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA”	77
ANEXO 8 “RESULTADO DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA”	79
ANEXO 9 “ANÁLISIS DE RECOMENDACIONES NO ATENDIDAS DERIVADAS DE EVALUACIONES EXTERNAS”	80
ANEXO 10 “EVOLUCIÓN DE LA COBERTURA”	81
ANEXO 11 “INFORMACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA”	82
ANEXO 12 “DIAGRAMAS DE FLUJO DE LOS COMPONENTES Y PROCESOS CLAVES”	83
ANEXO 13 “GASTOS DESGLOSADOS DEL PROGRAMA Y CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN”	85
ANEXO 14 “AVANCE DE LOS INDICADORES RESPECTO DE SUS METAS”	88
ANEXO 15 “INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL GRADO DE SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA”	90
ANEXO 16 “COMPARACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS ANTERIOR”	91

INTRODUCCIÓN

El creciente número de viviendas con diversas necesidades y su debida ocupación exige la dotación de la infraestructura y equipamiento básico para el bienestar social de una comunidad para que las personas satisfagan su abasto, asistencia social, comercio, cultura, deporte, educación, recreación, religión, salud, entre otras, dentro de su zona de convivencia diaria². Es por ello, que la infraestructura municipal es un tema estratégico y prioritario para el municipio, al fortalecer la infraestructura se genera el desarrollo y crecimiento económico de la región, se eleva el nivel de bienestar de la sociedad y el desarrollo de la sociedad con el gobierno.

Los Programas Regionales U022 es uno de los 49 programas presupuestarios que integran al Ramo 23, Provisiones Salariales y Económicas que para el Ejercicio Fiscal 2018, los montos y proyectos fueron autorizado por la SHCP, instancia responsable de su distribución y entrega a los municipios.

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), elaboró el modelo de términos de referencia para la evaluación de consistencia y resultados, en el marco de la Ley General de Desarrollo Social, con lo que proporcionan información relevante para el proceso presupuestario y la medición de sus resultados, tanto por los usuarios de la evaluación, como por las dependencias y entidades responsables de la operación de los programas evaluados.

Los objetivos de la Evaluación de Consistencia y Resultados son:

Objetivo general:

Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Programa Regionales con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

Objetivos específicos:

- Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable; así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.
- Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.
- Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas.
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados.

² Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019, página 45.

- Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

El presente documento contiene los resultados de esta evaluación, conforme a lo establecido en el modelo para los términos de referencia de la evaluación de consistencia y resultados, mismo que se integra en siete módulos que se componen en 51 preguntas con sus 16 anexos, integrados de la siguiente manera:

Módulo	Preguntas
Diseño	1 a la 13
Orientación a Resultados	14 a la 22
Cobertura y Focalización	23 a la 25
Operación	26 a la 42
Percepción de la Población Atendida	43
Medición de resultados	44 a la 51

MÓDULO I. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

<p>Identificación del programa</p>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Nombre del Programa Presupuestario evaluado:</i> Programas Regionales U022. • <i>Dependencia o entidad coordinadora:</i> Secretaría de Obras Públicas del municipio de Aguascalientes. • <i>Año de inicio de operación:</i> 2017 en el municipio de Aguascalientes.
<p>Problema o necesidad que pretende atender</p>	<p>Insuficiente creación y mantenimiento de infraestructura productiva, equipamientos y servicios públicos de calidad.</p>
<p>Metas y objetivos nacionales o estatales a los que se vincula</p>	<p>Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018: Meta Nacional México en Paz, México Incluyente, México con Educación de Calidad, México Próspero y México con Responsabilidad Global. Objetivo 2.5 “Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna”, así como con la Estrategia 3. “Lograr una mayor y mejor coordinación interinstitucional que garantice la concurrencia y corresponsabilidad de los tres órdenes de gobierno para el ordenamiento sustentable del territorio, así como para el impulso al desarrollo regional, urbano, metropolitano y de vivienda”.</p> <p>Plan de Desarrollo Municipal: Eje 2 Ciudad Inteligente e Innovadora. <i>Política de inversión en infraestructura y equipamiento: obra pública innovadora.</i> Este rubro es el que materializará el enfoque de evolución que delinea este plan municipal. La obra pública debe ser acorde a las nuevas necesidades de la población y ofrecer propuestas que correspondan con la visión establecida en los instrumentos de planeación de mediano y largo plazo. Es la obra pública el reflejo tangible de la intención real del gobierno municipal de mejorar el entorno y el espacio, la movilidad, la convivencia y el desarrollo social de los aguascalentenses.</p>
<p>Objetivos del programa y bienes y servicios que ofrece</p>	<p>Objetivo general: El financiamiento de obras, acciones sociales e inversión en infraestructura que beneficien directamente a población en Aguascalientes.</p> <p>Bienes y servicios que ofrece: Obras y acciones que beneficien preferentemente a la población del municipio de Aguascalientes.</p>

<p>Identificación y cuantificación de la población potencial y objetivo</p>	<p>El programa no otorga apoyos directos a la población como subsidios, por lo que no existe una población, si no área de enfoque. Área de enfoque potencial: Son todas Zonas Urbanas de Focalización (ZUFO's) del municipio de Aguascalientes, identificadas de la siguiente manera: 1. ZUFO Centro. 2. ZUFO Cumbres. 3. ZUFO Circunvalación. 4. ZUFO Ferrocarril. 5. ZUFO Industrial. 6. ZUFO Insurgentes. 7. ZUFO Ojocaliente. 8. ZUFO San Pedro, y 9. ZUFO Universidad.</p> <p>Área de enfoque objetivo: ZUFO Centro, calle Ignacio T. Chávez, tramo de José a calle Camelias, Aguascalientes, Ags. (rehabilitación integral de guarniciones y banquetas)</p>
<p>Cobertura y mecanismos de focalización</p>	<p>De acuerdo con los fines del Ramo 23 Provisione Salariales y Económicas, los Programas Regionales U022, se deberán invertir en infraestructura municipal y su equipamiento.</p>
<p>Presupuesto ejercido</p>	<p>2018: \$1,579,980.51</p>
<p>Principales metas del Fin, Propósito y Componentes</p>	<p>El municipio tiene una MIR del Programa donde se identifica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fin: Contribuir a mejorar el entorno, el espacio, la movilidad, la convivencia y el desarrollo social de los aguascalentenses a través mantenimiento de infraestructura productiva, equipamientos y servicios públicos de calidad. • Propósito: ZUFO's con obras de infraestructura productiva, equipamientos y servicios públicos de calidad. • Componentes: Infraestructura vial del municipio mejorada.

I. DISEÑO.

A. ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA.

1. **El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:**
 - a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
 - b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.
 - c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, • El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y • El programa actualiza periódicamente la información para conocer la evolución del problema.

A nivel Federal el Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas asignado dentro de la estructura programática de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, dentro del cual se encuentra a los Programas Regionales U022. Se observó que el Programa Nacional de Infraestructura 2014-2018, identifica al problema de contar con una infraestructura y una plataforma logística de transportes y comunicaciones modernas que fomenten una mayor competitividad, productividad y desarrollo económico y social del país.

A nivel estatal, se cuenta con el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, el cual en su Eje 5 “Aguascalientes responsable, sustentable y limpio” manifiesta en su objetivo “Planear con visión para mejorar el equipamiento social y construir la infraestructura necesaria que incremente la eficiencia en la movilidad y mejore el hábitat integral en la entidad en beneficio de todos quienes habitamos el estado”.

A nivel local, el municipio de Aguascalientes tiene instrumentado al Programa de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Aguascalientes 2040³, versión 2018, evaluación 1. Así como un Diagnóstico de Infraestructura Vial para Programas regionales donde se señala la problemática identificada en el programa.

El problema identificado de forma negativo como las “insuficiente creación y mantenimiento de infraestructura productiva, equipamientos y servicios públicos de calidad”; el objetivo es “El financiamiento de obras, acciones sociales e inversión en infraestructura que beneficien directamente a población en Aguascalientes”.

³ <http://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/PeriodicoOficial/web/viewer.html?file=../Archivos/2789.pdf#page=2>

2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:

- a) Causas, efectos y características del problema.
- b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
- c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.
- d) El plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y • El diagnóstico cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y • El programa señala un plazo para la revisión y actualización de su diagnóstico en algún documento.

El municipio de Aguascalientes presenta como diagnóstico al Programa de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Aguascalientes 2040, versión 2018, evaluación 1, dentro del cual se identifica al problema de infraestructura en *“El financiamiento de obras, acciones sociales e inversión en infraestructura que beneficien directamente a población en Aguascalientes”*. Así como un Diagnóstico de Infraestructura vial para Programas regionales donde se señala la problemática identificada en el programa, en base a éste se tienen las siguientes causas-efectos.

Causas	Efectos
Insuficientes vialidades en el municipio	Disminución de la competitividad del municipio
Deterioro de la infraestructura vial existente	Incremento en la aparición de enfermedades respiratorias
Crecimiento desordenado en el municipio	Incremento en el índice de mortalidad por accidentes viales

La ubicación territorial la identifica como a la infraestructura dentro del municipio de Aguascalientes.

El plazo de revisión se ha establecido cada tres años, preferentemente durante el segundo año de cada periodo de gobierno municipal.

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y • La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y • Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo.

Los Programas Regionales cuentan como evidencia que identifica el problema, dentro del Programa de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Aguascalientes 2040 versión 2018, evaluación 1. Así como un Diagnóstico de Infraestructura Vial para Programas Regionales.

Por otro lado, el Programa Regional tiene información nacional o internacional, que justifica su intervención como la siguiente:

Documento	Principales hallazgos
<p>Desarrollo de la infraestructura y reducción de la pobreza: el caso peruano. Aparicio, C., Jaramillo, M., San Román, C. (2011). Desarrollo de la infraestructura y reducción de la pobreza: el caso peruano. Universidad del Pacífico, CIES.</p>	<p>Los hallazgos sugieren que la mayoría de los impactos de la infraestructura sobre la pobreza son de largo plazo, aunque es importante indicar que la evidencia también sugiere que la infraestructura puede afectar a la pobreza en el corto plazo. Esto depende de la decisión que tomen los hogares respecto a los ahorros en los costos generados por el acceso a infraestructura. Los resultados muestran que la probabilidad de ser pobre pasa de 45% cuando no se tiene infraestructura alguna en el hogar a 12% cuando se tienen los cuatro tipos de infraestructura (en este caso se analiza únicamente infraestructura para acceso al agua potable, al desagüe, a la electricidad y a la telefonía. En el ámbito urbano, existe una reducción casi completa en la probabilidad que un hogar sea pobre gracias a la tenencia de los cuatro tipos de infraestructura, con respecto a un hogar que no tiene infraestructura alguna. Por el contrario, un hogar que tiene los cuatro tipos de infraestructura se analiza únicamente el acceso a la infraestructura de agua potable, desagüe, electricidad y telefonía a lo largo de todo el documento.</p>

B. ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y ESTRATEGIAS NACIONALES.

4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional considerando que:

- a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.
- b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y • Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y • El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.

El propósito de los programas regionales U022 es apoyar a las 10 entidades federativas con menor Índice de Desarrollo Humano respecto del índice nacional, a través de programas y/o proyectos de inversión destinados a permitir el acceso de la población a los servicios básicos de educación y salud, mantener e incrementar el capital físico o la capacidad productiva, así como de infraestructura básica; mediante la construcción, rehabilitación y ampliación de infraestructura pública y su equipamiento.

El propósito de la MIR que tiene el municipio de Aguascalientes para los Programas Regionales U022, es *“ZUFOS con obras de infraestructura productiva, equipamientos y servicios públicos de calidad”*. Por lo que existe correspondencia de éste el eje 2 del PMD 2017-2019, en la Política de Inversión en Infraestructura y equipamiento obra pública innovadora. *“La obra pública debe ser acorde a las nuevas necesidades de la población y ofrecer propuestas que correspondan con la visión establecida en los instrumentos de planeación de mediano y largo plazo. Es la obra pública el reflejo tangible de la intención real del gobierno municipal de mejorar el entorno y el espacio, la movilidad, la convivencia y el desarrollo social de los aguascalentenses.”*

5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial, institucional o nacional relacionado con el programa?

Los Programas Regionales U022, no cuenta con un documento institucional que establezca con qué objetivo del Programa sectorial, especial o institucional se relaciona; pero a partir del propósito de la MIR que es *“ZUFO’s con obras de infraestructura productiva, equipamientos y servicios públicos de calidad”*, se identificó la vinculación con la meta del Plan Nacional de Desarrollo, México Próspero a través del Objetivo 4, *“México Próspero que detone el crecimiento sostenido de la productividad en un clima de estabilidad económica y mediante la generación de igualdad de oportunidades”*. Lo anterior considerando que una infraestructura adecuada y el acceso a insumos estratégicos fomentan la competencia y permiten mayores flujos de capital, insumos y conocimiento hacia individuos y empresas con el mayor potencial para aprovecharlo.

Asimismo, se observó que se alinea con el Objetivo Sectorial 2 del Programa Sectorial de Desarrollo Social (PSDS) 2013 - 2018, que es: *“construir un entorno digno que propicie el desarrollo a través de la mejora en los servicios básicos, la calidad y espacios de la vivienda y la infraestructura social”*.

Respecto al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, se encuentra vinculado con el quinto eje sectorial *“Aguascalientes responsable, sustentable y limpio”*.

6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015?

El programa Regional U022 se encuentra vinculado con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

- 9. Industria, innovación e infraestructura.
- 10. Reducción de las desigualdades.
- 11. Ciudades y comunidades sostenibles.

C. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD.

7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- a) Unidad de medida.
- b) Están cuantificadas.
- c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
- d) Se define un plazo para su revisión y actualización.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y • Las definiciones cumplen todas las características establecidas, y • Existe evidencia de que el programa actualiza (según su metodología) y utiliza las definiciones para su planeación.

El programa no otorga apoyos directos a la población como subsidios, por lo que no existe una población potencial y una población objetivo; si no un área de enfoque potencial y un área de enfoque objetivo.

Los Programas Regionales U02, cuenta con una MIR y una diagnóstico, dentro de los cuales se observa que tiene como propósito a las *“ZUFO’s con obras de infraestructura productiva, equipamientos y servicios públicos de calidad.”*, para ello el Programa de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Aguascalientes 2040, versión 2018, evaluación 1, identifica un área de enfoque potencial, la cual la divide en nueve zonas urbanas para la focalización y guardan congruencia y cohesión en diversos aspectos que van desde lo social, histórico, demográfico, económica y ambiental entre otras. Estas Zonas Urbanas de Focalización (ZUFO’s), son las siguientes:

1. ZUFO Centro.
2. ZUFO Cumbres.
3. ZUFO Circunvalación.
4. ZUFO Ferrocarril.
5. ZUFO Industrial.
6. ZUFO Insurgentes.
7. ZUFO Ojocaliente.
8. ZUFO San Pedro.
9. ZUFO Universidad.

En consecuencia, el área de enfoque objetivo es la ZUFO Centro, calle Ignacio T. Chávez, tramo de José a calle Camelias, Aguascalientes, Ags. La actualización es cada tres años, preferentemente durante el segundo año de cada periodo de gobierno municipal.

- 8. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:**
- Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
 - Incluya el tipo de apoyo otorgado.
 - Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
 - Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Respuesta: NO.

Los Programas Regionales U022 no entrega dinero, apoyos o subsidios monetarios o en especie a la población, sino que está destinado a la infraestructura urbana en el municipio, toda vez que, en el año 2018, fue destinado a la rehabilitación integral de guarniciones y banquetas en calle Ignacio T. Chávez en el municipio.

En consecuencia, no existe un beneficiario directo emanado de una solicitud de apoyo individualizada, no existe la posibilidad de tener un padrón de beneficiarios con características de sistematización de la información y rastreabilidad; que posteriormente le permitirían al evaluador del programa analizar los resultados de la percepción ciudadana partiendo de beneficiarios identificados cabalmente.

- 9. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.**

Respuesta: NO.

Como ya se precisó en la pregunta anterior, los Programas Regionales U022 no cuenta con un padrón de beneficiarios que permita recolectar información socioeconómica, toda vez que no entrega dinero, apoyos o subsidios monetarios o en especie a la población.

El objetivo es garantizar la dotación de servicios de infraestructura pertinentes para el desarrollo adecuado de la ciudad a largo plazo y hacer eficiente la dotación de servicios e infraestructura de manera equilibrada en las ZUFO's.

D. EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

10. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (fin, propósito, componentes y actividades)?

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> Del 85% al 100% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Programas Regionales cuenta con un diagnóstico que identifica a la MIR de su ejecución, adicional tiene un convenio para su ministración por el cual describen en que se deberá gastar el subsidio y es celebrado entre el municipio con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el estado de Aguascalientes. Estos proyectos responden a las acciones para transformar las problemáticas descritas en el Plan Municipal de Desarrollo, en el Plan de Desarrollo Urbano del Municipio y en el Diagnóstico de Infraestructura Vial para Programas Regionales del municipio de Aguascalientes, del cual se desprende la MIR específica del programa.

?

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores	Supuesto	Medios de Verificación
Fin	Contribuir a mejorar el entorno, el espacio, la movilidad, la convivencia y el desarrollo social de los aguascalentenses a través del mantenimiento de infraestructura productiva, equipamientos y servicios públicos de calidad.	Satisfacción con el estado de la infraestructura vial (Nivel (muy satisfecho:1, muy insatisfecho:6))	Las acciones del municipio permiten mejorar las condiciones sociales de las distintas zonas de la ciudad donde se desarrolla la infraestructura.	Índice de movilidad urbana. https://imco.org.mx/wp-content/uploads/2019/01/Índice-de-Movilidad-Urbana_Documento.pdf
Propósitos	ZUFOS con obras de infraestructura productiva, equipamientos y servicios públicos de calidad.	% de obras de infraestructura productiva, equipamientos y servicios públicos de calidad, realizadas en la ZUFOS	Se cuenta con los predios para la realización de las obras, al igual que con los permisos y los recursos económicos.	Registros de la dependencia
Componentes	Infraestructura vial del municipio mejorada	% de Nuevas vialidades mejoradas	Se cuenta con el recurso económico para la realización de las obras. Se pueden conseguir los predios para la realización de las obras.	Registros de la dependencia
Actividades	C2.A1. Licitación de las obras	% de Licitaciones realizadas	Los proveedores participan y sus propuestas se encuentran dentro de los techos presupuestales asignados	Registros de la dirección de obra pública
	C2.A2. Seguimiento a la Ejecución de las obras	% de obras supervisadas en ejecución	Los proveedores ejecutan las obras de acuerdo con el programa de obra.	Registros de la dirección de obra pública
	C2.A3. Recepción de las obras	% de obras recibidas	Los proveedores concluyen las obras dentro de los periodos convenidos y con la calidad establecida en los contratos	Registros de la dirección de obra pública
	C2.A4. Cierre de las obras	% de obras cerradas	Los proveedores presentan la información financiera y garantías para el cierre de las obras	Registros de la dirección de obra pública

11. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- a) Nombre.
- b) Definición.
- c) Método de cálculo.
- d) Unidad de Medida.
- e) Frecuencia de Medición.
- f) Línea base.
- g) Metas.
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente).

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • Del 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

El municipio cuenta con dos sistemas de información identificados como Sistema Integral de Administración y Gestión Financiera (SIMA) y el Sistema Integral de Información Financiera Gubernamental (SIIFG), en las que se integran el avance de indicadores de las Fichas Técnica. Para el Programas Regionales U022 se observó que los indicadores cuentan con información: Nombre, Definición, Método de cálculo, Unidad de Medida, Frecuencia de Medición, y Metas; faltando la Línea base y el Comportamiento del indicador (ascendente, descendente).

12. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- a) Cuentan con unidad de medida.
- b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none">• Del 85% al 100% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

En atención al seguimiento de las fichas técnicas de la MIR, de Programas Regionales U022, por el municipio de Aguascalientes, se observó que cuenta con unidad de medida. Están orientadas a impulsar el desempeño y son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa evaluado.

E. ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS FEDERALES

13. ¿Con cuáles programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

El propósito de los programas regionales U022 es apoyar a las 10 entidades federativas con menor Índice de Desarrollo Humano respecto del índice nacional, a través de programas y/o proyectos de inversión destinados a permitir el acceso de la población a los servicios básicos de educación y salud, mantener e incrementar el capital físico o la capacidad productiva, así como de infraestructura básica; mediante la construcción, rehabilitación y ampliación de infraestructura pública y su equipamiento

A continuación se muestran 4 programas federales con los que existen coincidencias y complementariedades con el programa.

Nombre del programa	Dependencia	Coincide	Se complementa
Ramo 33-FISM DF	SHCP	Sí	Sí
S179-Infraestructura Indígena	CNDPI	Sí	Sí
S061-3x1 para migrantes	SEDESOL	No	Sí
S273-Programa de Infraestructura	SEDATU	No	Sí

II. PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN DE RESULTADOS.

A. INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN.

14. La Unidad Responsable del programa cuenta con un plan estratégico con las siguientes características:

- a) Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- b) Contempla el mediano y/o largo plazo.
- c) Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el fin y propósito del programa.
- d) Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterio
2	<ul style="list-style-type: none"> • El plan estratégico tiene dos de las características establecidas.

El municipio de Aguascalientes cuenta con diversos instrumentos de planeación de naturaleza estratégica, los cuales se pueden identificar en su página de internet.

- Plan de Desarrollo Municipal 2017-2019
- Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Aguascalientes visión 2040
- Programa de Ordenamiento Ecológico y Territorial

Además, la planeación de obras se realiza por la Secretaría de Obras Públicas, la cual es la Unidad responsable de ejercer el Programa Regional, en atención al presupuesto y necesidades de infraestructura municipal.

En particular, este programa cuenta con un diagnóstico, emanado del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Aguascalientes y en el cual se puede identificar el Fin y el Propósito que se busca atender.

15. El programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que:

- a) Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.
- b) Son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa.
- c) Tienen establecidas sus metas.
- d) Se revisan y actualizan.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterio
4	<ul style="list-style-type: none"> • Los planes de trabajo anuales tienen tres de las características establecidas.

El Instituto Municipal de Planeación, elabora en cada ejercicio fiscal el Plan Anual de Obras, dentro del cual, presenta los nombres y descripción de las obras a realizar por el municipio durante el ejercicio evaluado; además de presentar el origen de los recursos para su ejecución y el total del costo estimado por obra.

Los participantes en su elaboración son la Secretaría de Obras Públicas Municipales, la Secretaría de Desarrollo Social, de Servicios Públicos, de la Comisión Ciudadana de Agua Potable y Alcantarillado, de la Secretaría de Finanzas y del Instituto Municipal de Planeación, donde se describen las facultades y obligaciones. En dicho documento se establecen unidades de medida, metas y un registro de avances y cumplimiento por actividad de manera mensual.

La planeación operativa se desarrolla por cada una de las dependencias y se expresa en sus Presupuestos basados en Resultados, para el caso de Secretaría de Obra Pública, éste es coincidente con el Programa Anual de Obras Pública.

El documento es conocido por los responsables y operadores del Programa y se encuentra disponible en la página de Gobierno Municipal de Aguascalientes.

B. DE LA ORIENTACIÓN HACIA RESULTADOS Y ESQUEMAS O PROCESOS DE EVALUACIÓN

16. El programa utiliza informes de evaluaciones externas:

- a) De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al programa son los resultados de evaluaciones externas.
- b) De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- c) Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.
- d) De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.

Respuesta: NO.

Aunque se cuenta con evidencia de que ésta es la segunda evaluación de consistencia y resultados que se aplica a los Programas Regionales U022, por el municipio de Aguascalientes, no se proporcionó información que demuestre que se haya utilizado la anterior evaluación para la toma de decisiones para el programa evaluado o el municipio.

17. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterio
2	<ul style="list-style-type: none"> Del 50 al 69% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.

El municipio de Aguascalientes ha realizado una evaluación de consistencia y resultados al ejercicio fiscal 2017 a los Programas Regionales U022, derivado de que aceptó los ASM. No todos éstos han sido solventados, ya que presentan fecha de término para el 30 de marzo 2020.

De acuerdo con el seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora de la evaluación anterior, en la siguiente tabla se presentan:

No.	ASM	Actividades	Estatus	Fecha de término	Resultados esperados	Productos, servicios y/o evidencias
Diseño						
1	Se recomienda elaborar un documento de diagnóstico, en el cual se determine algunas de las principales características de diseño del Programa U022 Programas Regionales.	Diagnóstico del Programa Regional	Atendido	30/03/2020	Diagnóstico del Programa Regional	Diagnóstico del programa
Diseño, Operación y Medición de Resultados						
2	Se recomienda estructurar la MIR en la redacción de los objetivos, en sus componentes fin, propósito, actividad y componente.	MIR del Programa Regional	Atendido	30/03/2020	MIR	MIR del programa.
Diseño y Cobertura y Focalización						
3	Se recomienda elaborar un documento oficial que defina y cuantifique a las poblaciones potencial y objetivo, se vincule con el	Identificar y definir a la población potencial, objetivo y atendida	Atendido	30/03/2020	Diagnóstico	Dentro del diagnóstico establecer la población potencial y objetivo

No.	ASM	Actividades	Estatus	Fecha de término	Resultados esperados	Productos, servicios y/o evidencias
	Plan Municipal de Desarrollo.					
Planeación y Orientación a Resultados						
4	Se recomienda elaborar un plan de acción estratégico del Programa de Infraestructura a nivel municipal.	Elaborar un plan estratégico	Pendiente	30/03/2020	Plan Estratégico	Documento de Plan Estratégico.
Operación						
5	Elaborar manuales de operación y de procedimientos específicos para la gestión y el uso de los recursos del Programa U022 Proyectos Regionales.	Elaborar un manual de operación y un manual de procedimientos.	Pendiente	30/03/2020	Manual de operación y Manual de procedimientos	Manual de operación y Manual de Procedimientos
Percepción de la población Atendida						
6	Diseñar e instrumentar herramientas de medición del grado de satisfacción de la población atendida con los proyectos de infraestructura ejercidos por el Programa U022 Programas Regionales	Diseñar e instrumentar las encuestas de satisfacción.	Pendiente	30/03/2020	Encuestas de satisfacción.	Diseñar e instrumentar encuestas de satisfacción.

- 18. ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se han implementado, provenientes de los mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal de los últimos tres años, se han logrado los resultados establecidos?**

Respuesta: Sí.

Se cuenta con evidencia de la integración de un Diagnóstico que da sustento a la problemática que aborda el programa y en el que se describe el área de enfoque del mismo. Además, se presentó una MIR que cumple con todos sus elementos de manera correcta, mismos que fueron señalados como Aspectos Susceptibles de Mejora en la pregunta 17.

19. ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?

Respuesta: NO.

A continuación, se presentan los Aspectos Susceptibles de Mejora no atendidos derivados de la evaluación de consistencia y resultados realizada previamente, las que se encuentran vigentes para su solventación, al tener fecha de atención hasta el 30 de marzo de 2020.

No.	ASM	Actividades	Estatus	Fecha de término	Resultados esperados	Productos, servicios y/o evidencias
Planeación y Orientación a Resultados						
4	Se recomienda elaborar un plan de acción estratégico del Programa de Infraestructura a nivel municipal.	Elaborar un plan estratégico	Pendiente	30/03/2020	Plan Estratégico	Documento de Plan Estratégico.
Operación						
5	Elaborar manuales de operación y de procedimientos específicos para la gestión y el uso de los recursos del Programa U022 Proyectos Regionales.	Elaborar un manual de operación y un manual de procedimientos.	Pendiente	30/03/2020	Manual de operación y Manual de procedimientos	Manual de operación y Manual de Procedimientos
Percepción de la población Atendida						
6	Diseñar e instrumentar herramientas de medición del grado de satisfacción de la población atendida con los proyectos de infraestructura ejercidos por el Programa U022 Programas Regionales	Diseñar e instrumentar las encuestas de satisfacción.	Pendiente	30/03/2020	Encuestas de satisfacción.	Diseñar e instrumentar encuestas de satisfacción.

20. A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al programa y de su experiencia en la temática ¿qué temas del programa considera importante evaluar mediante instancias externas?

Las evaluaciones externas suelen seguir un orden, realizándose primero la evaluación de diseño y posteriormente evaluaciones como la de consistencia y resultados, específicas de desempeño, de procesos, impacto, etc. De la revisión realizada a Programas Regionales U022 por el municipio de Aguascalientes, se observó que esta evaluación es la segunda que se realiza al Programa con la modalidad de consistencia y resultados.

Lo anterior, permite entender que existan importantes áreas de mejora y de oportunidad en el diseño de Programas Regionales U022, ya que no se ha elaborado de manera previa una evaluación de diseño, en la cual podrían haberse detectado y mejorado muchas de estas inconsistencias, tales como el diseño de la MIR, la existencia de algún documento oficial sobre la operación y ejecución de los recursos en el municipio, o las definiciones de las poblaciones potencial y objetivo, entre las más relevantes. Es recomendable revisar el diseño del Programa para identificar con más detalle y profundizar en la solución y mejoras de muchas de las áreas de oportunidad detectadas en esta evaluación.

Se recomienda aplicar una evaluación de procesos que brinde elementos para mejorar la gestión operativa del Programa evaluado. La evaluación de procesos ayudará a fortalecer y mejorar su implementación en el municipio.

C. DE LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN

21. El Programa recolecta información acerca de:

- a) La contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.
- b) Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.
- c) Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.
- d) Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.

Respuesta: SI.

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> • El programa recolecta información acerca de dos de los aspectos establecidos.

Programas Regionales U022, contribuyen a alcanzar sus objetivos del Plan de Desarrollo Municipal 2017-2019, en el Eje 3 Ciudad Ordenada.

Sin embargo, presenta información sobre los proyectos financiados con los recursos del Programa durante el ejercicio 2018, en los que se describe el tipo de proyecto, el monto, así como la ubicación en donde se realizó.

Dado que el programa no otorga apoyos directos a la población como subsidios, se observa que no recolecta, ni existe información socioeconómica de beneficiarios, ni de las personas que no son beneficiarias, solo de la ZUFO's que tiene su propia información socioeconómica y permiten a través de esta estimar el impacto de las acciones realizadas.

22. El programa recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:

- a) Es oportuna.
- b) Es confiable, es decir, se cuenta con un mecanismo de validación.
- c) Está sistematizada.
- d) Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de actividades y componentes.
- e) Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterio
3	<ul style="list-style-type: none"> • La información que recolecta el programa cuenta con cuatro de las características establecidas.

El municipio registra el avance y cumplimiento de los indicadores de la MIR de Programas Regionales U022, de acuerdo con la aplicación de los recursos a nivel local.

La información es oportuna, ya que se actualiza de acuerdo con la periodicidad establecida para cada indicador.

Se trata de información confiable ya que se genera y revisa por las instancias correspondientes del municipio y debe ser validada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público antes de reportarse en el sistema federal.

No existe evidencia sobre los sistemas que utiliza el municipio para registrar la información de los indicadores, aunque los documentos proporcionados son con formatos originales del municipio de Aguascalientes.

La información que se registra corresponde a la Actividad y Componente de la MIR del Programa Regional.

III. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN.

A. ANÁLISIS DE COBERTURA.

23. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

- a) Incluye la definición de la población objetivo.
- b) Especifica metas de cobertura anual.
- c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

Respuesta: Si.

Nivel	Criterio
4	<ul style="list-style-type: none"> • La estrategia de cobertura cuenta con tres de las características establecidas.

El Programa Regionales U022, no entrega apoyos directos a la población como subsidios, por lo que no existe una población objetivo, si no área de enfoque, la cual se identifica en el Programa de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Aguascalientes 2040, versión 2018, evaluación 1.

Estas Zonas Urbanas de Focalización (ZUFO's), presentan el horizonte a mediano y largo plazo (2040). Además, identifica las metas que debe alcanzar, las que divide en cinco etapas de crecimiento en plazos de 2019-2022, 2023-2025, 2026-2030 y 2030-2040, con superficie en hectáreas y establece las características de ampliación.

Finalmente se observa que es congruente con el diseño del programa, ya que éste está enfocado en infraestructura y no en entrega de apoyos directos a la población.

24. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

De acuerdo con los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal 2017-2019, establece que la obra pública debe ser acorde a las nuevas necesidades de la población y ofrecer propuestas que correspondan con la visión establecida en los instrumentos de planeación de mediano y largo plazo; enfocada a mejorar el entorno y el espacio, la movilidad, la convivencia y el desarrollo social de los aguascalentenses.

El Programa Regionales U022, no entrega apoyos directos a la población como subsidios, por lo que no existe una población objetivo, si no área de enfoque, misma que es identificada en el Programa de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Aguascalientes 2040, versión 2018, evaluación 1; y son las Zonas Urbanas de Focalización (ZUFO's), que identifica en cinco etapas de crecimiento, en plazos de 2019-2022 (2 revisiones), 2023-2025, 2026-2030 y 2030-2040.

25. A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del programa?

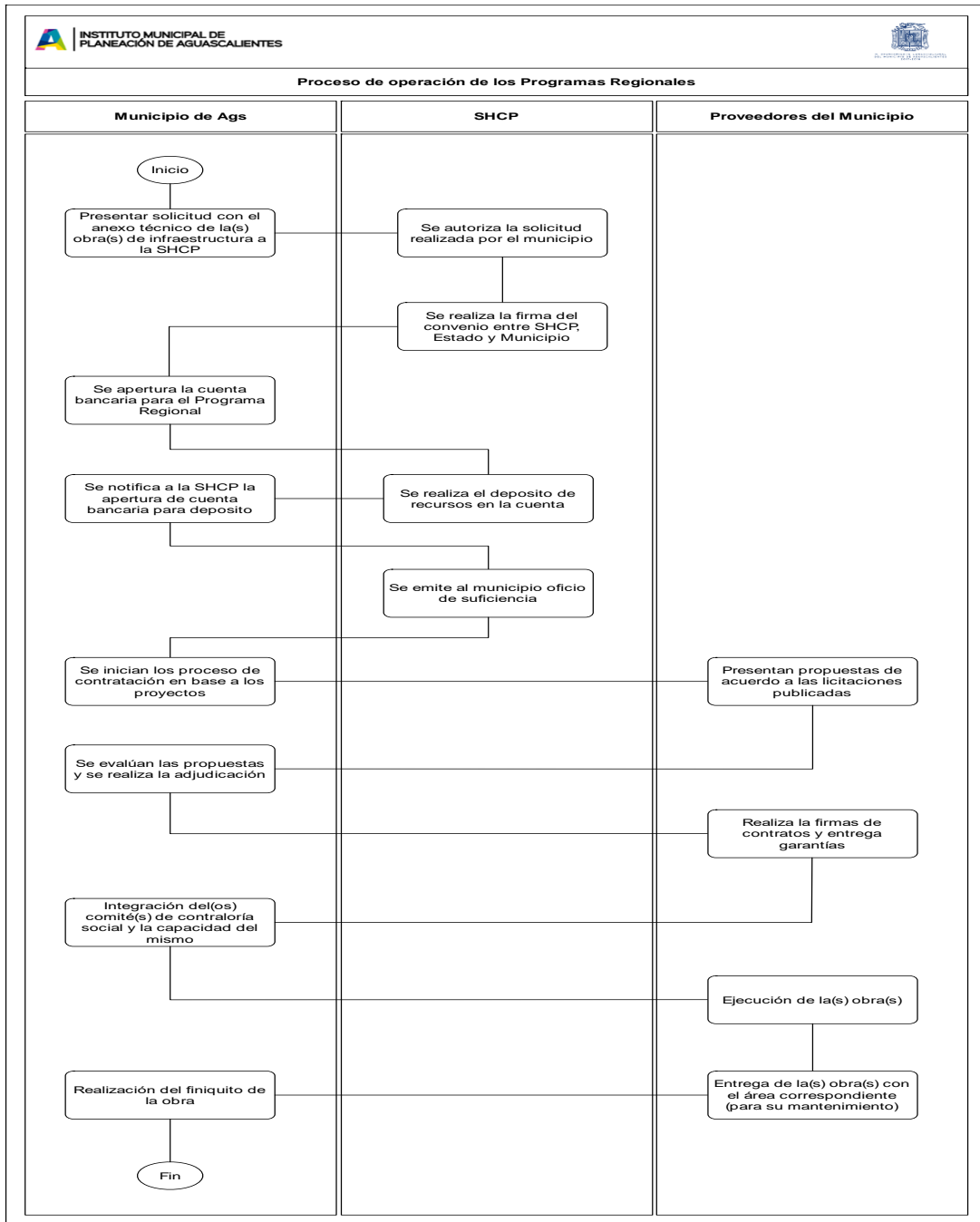
El programa no otorga apoyos directos a la población como subsidios, por lo que no existe una población objetivo, si no área de enfoque, misma que es identificada en el Programa de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Aguascalientes 2040, versión 2018, evaluación 1; y son las Zonas Urbanas de Focalización (ZUFO's) de Aguascalientes que requieren infraestructura, y equipamiento necesaria en las vialidades.

Para el ejercicio fiscal 2018, Programas Regionales U022, fue destinado a dar atención a la rehabilitación integral de guarniciones y banquetas en calle Ignacio T. Chávez tramo de José F. Elizondo a calle Camelias, que en sí es el área de enfoque atendida o focalización de intervención pública.

IV. OPERACIÓN.

A. ANÁLISIS DE LOS PROCESOS ESTABLECIDOS EN LAS ROP O NORMATIVIDAD APLICABLE.

26. Describa mediante diagramas de flujo el proceso general del programa para cumplir con los bienes y los servicios (es decir los componentes del programa), así como los procesos clave en la operación del programa.



27. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.

El municipio de Aguascalientes tiene implementado la sistematización de información, derivadas de las solicitudes se presentan los ciudadanos, mismas que se registran en el Departamento de Atención Ciudadana SOPMA, en donde se capturan en una base de datos. Cuando se ingresan las solicitudes, se reciben, firman, sellan y se les asigna un folio para darles seguimiento. Adicionalmente, las solicitudes se guardan de manera física para darles seguimiento.

El mecanismo de verificación para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes es consistente con el área de enfoque.

Es un procedimiento estandarizado porque sólo se aplica y realiza en el Departamento de Atención Ciudadana SOPMA.

El procedimiento está sistematizado porque la información se almacena en una base de datos y a cada solicitud se le asigna un folio para su seguimiento.

28. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

- a) Corresponden a las características de la población objetivo.
- b) Existen formatos definidos.
- c) Están disponibles para la población objetivo.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. • Los procedimientos cuentan con tres de las características descritas.

El programa no otorga apoyos directos a la población como subsidios, los recursos de Programas Regionales U022, son destinados a la satisfacción de las necesidades de infraestructura municipal.

El municipio de Aguascalientes tiene establecido el procedimiento para atender las solicitudes en el Departamento de Atención Ciudadana SOPMA, realizadas por la población de Aguascalientes, donde se reciben, registran y dan trámite desde una base de datos, para esto existen formatos definidos. Los cuales están disponibles para la población.

El mecanismo de verificación para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes es consistente con el área de enfoque y fines de Programas Regionales U022.

Los procedimientos están apegados al marco normativo del fondo para la autorización de los proyectos del programa y a los objetivos de éste.

29. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características:

- a) Son consistentes con las características de la población objetivo.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen tres de las características establecidas.

El programa no otorga apoyos directos a la población como subsidios, los recursos de Programas Regionales U022, son destinados a la satisfacción de las necesidades de infraestructura municipal. Por lo tanto, se tiene un área de enfoque y no una población objetivo.

Por lo que, el municipio de Aguascalientes tiene implementado que las solicitudes se presentan y registran en el Departamento de Atención Ciudadana SOPMA, en donde se capturan en la base de datos, los cuales están establecidos en procedimientos. Cuando se ingresan las solicitudes, se reciben, firman, sellan y se les asigna un folio para darles seguimiento. Adicionalmente, las solicitudes se guardan de manera física para darles seguimiento.

El mecanismo de verificación para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes es consistente con el área de enfoque.

Es un procedimiento estandarizado porque sólo se aplica y realiza en el Departamento de Atención Ciudadana SOPMA.

El procedimiento está sistematizado porque la información se almacena en una base de datos y a cada solicitud se le asigna un folio para su seguimiento, y son utilizados por las instancias ejecutoras del programa.

El mecanismo de verificación para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes es consistente con el área de enfoque y fines de Programas Regionales U022.

Los procedimientos están apegados al marco normativo del fondo para la autorización de los proyectos del programa y a los objetivos de éste.

30. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

- a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

Respuesta: No aplica.

Dado que Programas Regionales U022 no entrega apoyos como subsidios o ayudas a la población, no existen procedimientos para la selección de beneficiarios y ni respecto a los proyectos, lo único que se identificó como criterio para la selección de los mismos es que éstos formen parte de lo establecido en el Plan Municipal de Desarrollo o que haya solicitudes ciudadanas que impulsen la realización específica de algún proyecto.

31. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos y tienen las siguientes características:

- a) Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.
- b) Están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por operadores del programa responsables del proceso de selección de proyectos y/o beneficiarios.

Respuesta: No aplica.

Dado que Programas Regionales U022 no entrega apoyos como subsidios o ayudas a la población, no existen procedimientos para la selección de beneficiarios y ni respecto a los proyectos, lo único que se identificó como criterio para la selección de los mismos es que éstos formen parte de lo establecido en el Plan Municipal de Desarrollo o que haya solicitudes ciudadanas que impulsen la realización específica de algún proyecto.

32. Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta: No aplica.

Programas Regionales U022 no entrega apoyos como subsidios o ayudas a la población por lo que no existe un procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios.

33. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios y tienen las siguientes características:

- a) Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por operadores del programa.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen todas las características establecidas.

El municipio de Aguascalientes por conducto de la Dirección de Obras del Municipio de Aguascalientes cuenta con un mecanismo conocido como acta entrega de obra, en la que se detalla la conclusión del trabajo por el contratista en base a las especificaciones técnicas solicitadas. Dicho documento es conocido por diversas áreas de la administración municipal, como lo es el IMPLAN, la Contraloría Municipal, Tesorería, Obras Públicas y los Contratistas; por lo cual son conocidos por los operadores del programa.

Esta estandarizado por que esta descrito en un proceso difundido en todas las áreas que participan en el programa.

El proceso está sistematizado, ya que la Agencia Municipal de Evaluación realiza semanalmente el seguimiento por sistema al avance de obras públicas.

El procedimiento es utilizado por todas las áreas que intervienen en el contrato de la obra a realizarse con Programas Regionales U022, están estandarizados y se relacionan con las obras de rehabilitación integral de guarniciones y banquetas en la calle Ignacio T. Chávez, del programa evaluado.

34. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas.

El municipio de Aguascalientes por conducto de la Secretaría de Obras Públicas realiza el procedimiento de contratación por el proceso de adjudicación, posterior al oficio de suficiencia presupuestaria, dan seguimiento y cumplimiento a la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con la misma. El proceso se realiza en atención al monto, mediante licitación pública, invitación restringida, o adjudicación directa; dicho procedimiento concluye con la empresa que realizará la obra solicitada para Programas Regionales U022.

En la ejecución de la obra, interviene la Agencia Municipal de Programación y Presupuestación, quien dos veces al mes, da seguimiento hasta la conclusión de la obra contratada, lleva el seguimiento contra el expediente, bitácoras y fotografías.

La Agencia Municipal de Evaluación realiza semanalmente el seguimiento por sistema al avance de obras públicas (número de contrato, número de obra, fecha de inicio, fecha de fin, monto autorizado, monto contratado, monto ejercido, fuente de financiamiento, avance físico y financiero).

Dado que la instancia ejecutora es la Secretaría de Obras Públicas se considera que el procedimiento sí está estandarizado.

Este procedimiento no se difunde públicamente; ni existe un procedimiento o mecanismo específico que describa el proceso de convocatoria, presentación de propuestas y selección de las empresas ejecutoras de las obras a realizarse con los recursos de Programas Regionales U022.

35. El programa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones y tienen las siguientes características:

- a) Permiten identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del programa.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por operadores del programa.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterio
4	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.

Para el seguimiento de ejecución de obras existen dos mecanismos llevados a cabo. En el primero, interviene la Agencia Municipal de Programación y Presupuestación, quien dos veces al mes, da seguimiento hasta la conclusión de la obra contratada, lleva el seguimiento contra el expediente, bitácoras y fotografías.

En el segundo, la Agencia Municipal de Evaluación realiza semanalmente el seguimiento por sistema al avance de obras públicas (número de contrato, número de obra, fecha de inicio, fecha de fin, monto autorizado, monto contratado, monto ejercido, fuente de financiamiento, avance físico y financiero).

Estas actividades son conocidas por los ejecutores de las obras y por la Secretaría de Obras Públicas, quien coordina el programa y ejecuta las obras; ya que se encuentran descritas en el proceso de ejecución de obras.

B. MEJORA Y SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA

36. ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes?

Programas Regionales U022 no otorga apoyos directos a la población como subsidios, los recursos son destinados a la satisfacción de las necesidades de infraestructura municipal.

No se han realizado cambios sustantivos en los documentos normativos del programa que permitan agilizar el proceso. Sin embargo, sí se aplicaron Aspectos Susceptibles de Mejora de una anterior evaluación de Consistencia y Resultados, donde se describía la necesidad de realizar una MIR, un diagnóstico e identificar y definir a la población potencial y objetivo vinculada con el Plan Municipal de Desarrollo. Lo cual ha permitido agilizar el proceso de identificación, en este caso, de un área de enfoque potencial y un área de enfoque objetivo.

37. ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el programa para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?

La unidad administrativa responsable de ejecutar los recursos provenientes de Programas Regionales U022 no ha enfrentado problemas para la transferencia de éstos.

A. EFICIENCIA Y ECONOMÍA OPERATIVA DEL PROGRAMA

38. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (componentes) que ofrece y los desglosa en los siguientes conceptos:

- a) Gastos en operación: Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).
- b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.
- c) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
- d) Gasto unitario: Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa todos los conceptos establecidos.

El municipio de Aguascalientes ejerció Programas Regionales U022 en los conceptos por clasificador por objeto de gasto de la siguiente manera:

Categorías	Cuantificación	Metodología y criterios para clasificar cada concepto de gasto.
Gastos en Operación Directos		Los Gastos en Operación Directos corresponden a los capítulos 1000 y 4000
Gastos en Operación Indirectos	\$ 1,579,980.51	Los Gastos en Operación Indirectos corresponden a los capítulos 2000, 3000 y 4000.
Gastos en Mantenimiento		Los Gastos en Mantenimiento corresponden a los capítulos 2000 y 3000.
Gastos en Capital		Los Gastos en Capital corresponden a los capítulos 5000 y 6000.
Gasto Total	\$ 1,579,980.51	Total de los Gastos en Capital
Gastos unitarios	-	No es posible calcular el Gasto Unitario.

39. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del programa y qué proporción del presupuesto total del programa representa cada una de las fuentes?

La fuente de financiamiento para Programas Regionales U022, proviene en su totalidad de recursos federales. Este programa es uno de los que integran el Ramo 33 Provisiones Salariales y Económicas. El cual se lleva a cabo mediante un convenio entre la SHCP y el Gobierno del Estado de Aguascalientes y el municipio de Aguascalientes.

C. SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

40. Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el programa tienen las siguientes características:

- a) Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada.
- b) Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.
- c) Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.
- d) Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen todas las características establecidas.

El Sistema de Reporte de Recursos Federales Transferidos (SRFT) establecido por la SHCP, es el instrumento mediante el cual se reporta el ejercicio, destino y los resultados obtenidos de los recursos federales transferidos a las entidades federativas y municipios.

En el SRFT se captura la información sobre el avance físico financiero y en su caso de obra ejecutado con el Programa, con base en la información que se ha generado respecto a su ejecución de las acciones. Las fuentes de información deben de ser confiables y verificables ya que la misma SHCP da seguimiento al uso de los recursos con base la información proporcionada por el ejecutor.

De acuerdo con los Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo 33, la información y avance de los indicadores y variables debe de registrarse trimestralmente, tal como lo establece el calendario del Capítulo IV Plazos para la Entrega de Información.

Dado que es un sistema único de información, proporciona los datos necesarios para su seguimiento a todo el personal involucrado con su ejecución. La información que se captura en el SRFT está integrada y no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

Además, se utiliza un sistema el cual es utilizado por la Agencia Municipal de Evaluación, por medio del cual semanalmente se lleva el control de avance de obras públicas, incluyendo los datos como fecha de inicio, fecha de fin, monto para la obra, monto contratado, monto ejercido; así como sus avances físico y financiero.

D. CUMPLIMIENTO Y AVANCE EN LOS INDICADORES DE GESTIÓN Y PRODUCTOS.

41. ¿Cuál es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del programa respecto de sus metas?

El municipio de Aguascalientes presenta la MIR del programa, la cual presente avances en el logro de sus metas, como se indica a continuación:

Nivel		Indicadores	Meta	Valor alcanzado	
Fin		Satisfacción con el estado de la infraestructura vial (Nivel (muy satisfecho:1, muy insatisfecho:6))	3.10	ND	El periodo de evaluación aun no se alcanza
Propósitos		% de obras de infraestructura vial realizadas en la ZUFO's	100%	100%	Al cierre de 2018
Componente	C1	% de Nuevas vialidades construidas	100%	100%	Al cierre de 2018
Actividades	C1.A1	% de Licitaciones realizadas	100%	100%	Al cierre de 2018
	C1.A2	% de obras que se desarrollan de acuerdo con los programas de obra	100%	100%	Al cierre de 2018
	C1.A3	% de obras recibidas	100%	100%	Al cierre de 2018
	C1.A4	% de obras cerradas	100%	100%	Al cierre de 2018
Componente	C2	% de Nuevas vialidades mejoradas	100%	100%	Al cierre de 2018
Actividades	C2.A1	% de Licitaciones realizadas	100%	100%	Al cierre de 2018
	C2.A2	% de obras supervisadas en ejecución	100%	100%	Al cierre de 2018
	C2.A3	% de obras recibidas	100%	100%	Al cierre de 2018
	C2.A4	% de obras cerradas	100%	100%	Al cierre de 2018

E. RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA

42. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- a) Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.
- b) Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.
- c) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.
- d) La dependencia o entidad que opera el programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen tres de las características establecidas.

El Programa de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Aguascalientes 2040, se encuentra disponibles en la página del IMPLAN del municipio de Aguascalientes; así como el acceso para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información, respecto a lo establecido en la normatividad aplicables.

También en la página oficial del municipio de Aguascalientes, se puede encontrar la pestaña de transparencia, donde se identifica la información de Programas Regionales U022, dentro de la rendición de cuentas del municipio.

V. PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

43. El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:

- a) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.
- b) Corresponden a las características de sus beneficiarios.
- c) Los resultados que arrojan son representativos.

Respuesta: NO.

No se contó con evidencia de que el Municipio de Aguascalientes, tenga instrumentado las encuestas de satisfacción para la ejecución de Programas Regionales U022, para la población beneficiaria de forma indirecta en la zona en que se realizó la obra.

VI. MEDICIÓN DE RESULTADOS

44. ¿Cómo documenta el programa sus resultados a nivel de fin y de propósito?

- a) Con indicadores de la MIR.
- b) Con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto.
- c) Con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestran el impacto de programas similares.
- d) Con hallazgos de evaluaciones de impacto.

Programas Regionales U022 documenta sus resultados a nivel de FIN y Propósito, con los indicadores de su MIR y el seguimiento en sus fichas de indicadores.

45. En caso de que el programa cuente con indicadores para medir su fin y propósito, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterio
2	<ul style="list-style-type: none"> Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin o de Propósito.

Los resultados de los indicadores de Fin y de Propósito de la MIR del Programa Regional U022 para el municipio de Aguascalientes son los siguientes:

Nivel		Indicadores	Meta	Valor alcanzado	
Fin		Satisfacción con el estado de la infraestructura vial (Nivel (muy satisfecho:1, muy insatisfecho:6))	3.10	ND	El periodo de evaluación aun no se alcanza
Propósitos		% de obras de infraestructura vial realizadas en la ZUFO's	100%	100%	Al cierre de 2018

Se observa que para el indicador Fin, en el periodo evaluado, aún no se alcanza la meta y para el indicador de propósito la meta establecida para el ejercicio fiscal 2018, fue satisfecha.

- 46. En caso de que el programa cuente con evaluaciones externas que no sean de impacto y que permiten identificar hallazgos relacionados con el fin y el propósito del programa, inciso b) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:**
- a) Se compara la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo.
 - b) La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del Programa.
 - c) Dados los objetivos del Programa, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refiere al fin y propósito y/o características directamente relacionadas con ellos.
 - d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del programa.

El programa cuenta con una evaluación de consistencia y resultados, ejercicio 2017. De esta evaluación no se desprende ningún hallazgo relacionados con el Fin y el Propósito. Además, que no se trata de un programa que otorgue apoyos directos a la población como subsidios, no es posible comparar la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo.

47. En caso de que el programa cuente con evaluaciones externas, diferentes a evaluaciones de impacto, que permiten identificar uno o varios hallazgos relacionados con el fin y/o el propósito del programa, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

Resultado de la evaluación anterior de Consistencia y Resultados se identificaron Aspectos Susceptibles de Mejora, de los cuales se atendieron:

- Elaborar una MIR específica del programa.
- Elaborar un diagnóstico.
- Identificar y definir a la población potencial y objetivo.

48. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares, inciso c) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

- a) Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- b) Las metodologías aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
- c) Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

No se tiene información de que Programas Regionales U022 cuente con estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestren el impacto con otros programas similares.

49. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares ¿qué resultados se han demostrado?

No se tiene información de que Programas Regionales U022 cuente con estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestren impacto con otros programas similares.

50. En caso de que el programa cuente con evaluaciones de impacto, con qué características de las siguientes cuentan dichas evaluaciones:

- a) Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- b) La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
- c) Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

A Programas Regionales U022, no se le han realizado evaluaciones de impacto.

51. En caso de que se hayan realizado evaluaciones de impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a) y b) de la pregunta anterior, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

A Programas Regionales U022, no se le han realizado evaluaciones de impacto.

Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones

Programas Regionales U022 (PRORE 2018)			
Apartado de la evaluación	(F)Fortaleza y (O)Oportunidad / (D)Debilidad o (A)Amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendaciones
Fortaleza y Oportunidad			
Diseño	(F) Programas Regionales U022, a nivel municipal ejerce en atención al Programa de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Aguascalientes 2040 versión 2018, evaluación 1.	1, 2 y 3	
Diseño	(F) Los Programas Regionales U022 presenta vinculación con el Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019, EL Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	4, 5 y 6	
Diseño	(F) La MIR de los Programas Regionales U022, cuenta con los elementos indispensables de acuerdo con los requerimientos de la SHCD.	10, 11, y 12	
Planeación y Orientación a Resultados	(F) El Municipio cuenta con procesos bien establecidos para el PbR y el Plan anual de Obra.	15	
Planeación y Orientación a Resultados	(O) Integrar herramientas que permitan sistematizar de manera completa el proceso y recolección de información para el monitoreo del desempeño.	22	
Cobertura y focalización	(F) El Programa de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Aguascalientes 2040, identifica a el área de enfoque potencial, la divide en nueve zonas urbanas para la focalización, guardan congruencia y cohesión en diversos aspectos que van desde lo social, histórico, demográfico, económica y ambiental.	23, 24	
Operación	(F) El municipio de Aguascalientes cuenta el acta entrega de obra, en la que se detalla la conclusión del trabajo por el contratista en base a las especificaciones técnicas solicitadas.	33	
Operación.	(F) El municipio cuenta con mecanismos para el seguimiento de ejecución de obras. El primero es en el que interviene la Agencia Municipal de Programación y Presupuestación; y el segundo, donde la Agencia Municipal de Evaluación participa.	35	

Programas Regionales U022 (PRORE 2018)			
Apartado de la evaluación	(F)Fortaleza y (O)Oportunidad / (D)Debilidad o (A)Amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendaciones
Rendición de cuentas y transparencia	(F) El municipio de Aguascalientes presenta la pestaña de transparencia, en la que presenta la rendición de cuentas del municipio, se identificó la información de Programas Regionales U022.	42	
Planeación y Orientación a Resultados	(O) Los Programas Regionales U022, tienen una evaluación anterior con la modalidad de consistencia y resultados,	16, 17, 18, y 19.	Documentar cuales son los Aspectos Susceptibles de Mejora que no fueron atendidos y cuál es la causa, para determinar si su implementación queda pendiente o no será realizada.
Debilidad o Amenaza			
Diseño	(D) La MIR de Programas Regionales U022 no está publicada en el sitio oficial del municipio de Aguascalientes.	10	Publicar la MIR de Programas Regionales U022, en la página oficial del municipio.
Planeación y Orientación a Resultados	(D) El municipio no cuenta con un Plan Estratégico para Programas Regionales U022	14	Elaborar un Plan Estratégico del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas que ejerce el municipio.
Percepción de la Población Atendida	(D) El municipio no aplica encuestas de satisfacción sobre la calidad de los servicios de infraestructura social.	43	Diseñar e instrumentar herramientas de medición del grado de satisfacción de la población atendida con los proyectos de infraestructura ejercidos por el Programa U022 Proyectos Regionales o cualquier otro programa con el mismo objetivo.

CONCLUSIONES

El programa U022 es consistente con los objetivos del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; y si bien, el fondo no cuenta con reglas de operación propias, al ser un recurso Federal debe atender a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la contabilidad gubernamental y demás normatividad aplicable para su ejecución; a nivel local atendió al Programa de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Aguascalientes 2040, versión 2018, evaluación 1, y al Diagnóstico de Infraestructura Vial. Ya que este programa no entrega dinero, apoyos o subsidios monetarios o en especie a la población, sino que está destinado a la infraestructura urbana en el municipio en lugar de beneficiarios se identifica el área de enfoque potencial como Zonas Urbana de Focalización (ZUFO's) y el área de enfoque objetivo como la ZUFO Centro. En esta ZUFO centro, se realizó la rehabilitación integral de guarniciones y banquetas en la calle Ignacio T. Chávez, tramo de José a calle Camelias, Aguascalientes, Ags. Obra realizada con los recursos del fondo para el ejercicio 2018, por lo que podríamos decir que el programa es consistente considerando que está alineado con los instrumentos de planeación de los distintos ordenes de gobierno y cumple con los objetivos establecidos en el fondo para la utilización de los recursos.

Los resultados del programa deben considerarse como buenos, durante el programa se presentó información de la MIR y los resultados que la conforman, y éstos reflejan el cumplimiento esperado de las actividades planeadas; además, es importante considerar que el programa U022 tiene una evaluación anterior con la modalidad de consistencia y resultados, de la cual sólo se solventaron la mitad de los Aspectos Susceptibles de Mejora. Sin embargo, fueron los más relevantes y son el cumplimiento de éstos los que aseguran el buen resultado del mismo.

Es importante señalar que queda pendiente, elaborar un plan de acción estratégico, los manuales de operación y de procedimientos específicos para la gestión y el uso de los recursos del programa; así como, diseñar e instrumentar una herramienta de medición del grado de satisfacción de la población que se beneficia con las obras de infraestructura realizadas en éste. Además, es indispensable que la MIR sea pública.

Se recomienda continuar con una evaluación de diseño, aunque dadas las características del programa, lo más conveniente serían que los términos de referencia no sean los del CONEVAL, si no sean desarrollados de forma específica.

TABLA VALORACIÓN FINAL DEL PROGRAMA

Nombre del Programa: Ramo General 23, Provisiones Salariales y Económicas
Modalidad: Programas Regionales U022
Dependencia/Entidad: Municipio de Aguascalientes, Aguascalientes
Unidad Responsable: Secretaría de Obras Públicas
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación: 2018

Módulo	Nivel	Justificación
Diseño	3.44	El municipio de Aguascalientes tiene como diagnóstico al Programa de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Aguascalientes 2040, versión 2018, evaluación 1, dentro del cual se identifica al problema que busca atender en infraestructura: “la creación y mantenimiento de infraestructura productiva, equipamientos y servicios públicos de calidad”. Así como el Diagnóstico de Infraestructura Vial. Presenta vinculación con la planeación estratégica y la definición de las áreas de enfoque potencial y objetivo como las Zonas Urbanas de Focalización (ZUFO’s).
Planeación y Orientación a Resultados	2.33	El municipio de Aguascalientes no cuenta con un Plan Estratégico que pueda ser resultado de ejercicios de planeación institucionalizados. Ha solventado tres de los seis Aspectos Susceptibles de Mejora de la anterior evaluación al programa. Maneja y atiende al Programas Anual de Obras, para la ejecución de los recursos del Programa.
Cobertura y Focalización	4.00	El municipio registra el avance y cumplimiento de los indicadores de la MIR de Programas Regionales U022.
Operación	2.58	El municipio de Aguascalientes registra las solicitudes de la ciudadanía en el Departamento de Atención Ciudadana SOPMA. La Dirección de Obras del Municipio ha instrumentado el acta entrega de obra, en la que se detalla la conclusión del trabajo. El Sistema de Reporte de Recursos Federales Transferidos (SRFT), reporta el ejercicio, destino y los resultados obtenidos de los recursos federales transferidos al municipio.
Percepción de la Población Atendida	0.00	El Municipio de Aguascalientes no lleva las encuestas de satisfacción para la ejecución de las obras de los Programas Regionales U022, para la población beneficiaria de forma indirecta que se beneficia con la obra.
Medición de Resultados	0.40	El municipio documenta los resultados a nivel Fin y Propósito de Programas Regionales U022 con la MIR y el seguimiento con sus fichas técnicas.
Valoración Final	2.41	Los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados arrojan información en el diseño y operación de los Programas Regionales U022; sin embargo, es importante instrumentar, el plan estratégico, las encuestas de satisfacción y atender los todos los Aspectos Susceptible de Mejoras de la anterior evaluación realizada.

FICHA TÉCNICA

Nombre de la instancia evaluadora	Eje Central Consultores, S.A. de C.V.
Nombre del coordinador de la evaluación	Gabriela Patricia Torres Herrera
Nombres de los principales colaboradores	Enrique Mauricio Torres Herrera
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Instituto Municipal de Planeación de Aguascalientes
Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Instituto Municipal de Planeación de Aguascalientes
Forma de contratación de la instancia evaluadora	Invitación a tres
Costo total de la evaluación	\$133,400.00 IVA incluido
Fuente de financiamiento	Recursos propios del Municipio de Aguascalientes

BIBLIOGRAFÍA

- Control de gestión y evaluación de resultados en la gerencia pública (Metaevaluación-Mesoevaluación). Ángel, H. S. 1999. Chile: ILPES-CEPAL, Serie Manuales No. 3, 1999.
- El uso de indicadores socioeconómicos en la formulación y evaluación de proyectos sociales. Aplicación metodológica. Chile: ILPES-CEPAL, Serie Manuales No. 15, 2001.
- Evaluación de Consistencia y Resultados 2007-2008, CONEVAL, Recuperado en Julio 2017: <http://www.coneval.gob.mx/evaluaciones/2008/evaluaciones.jsp>
- Evaluaciones influyentes: evaluaciones que mejoraron el desempeño y los efectos de los programas de desarrollo. Washington: Banco Mundial, 2004 Indicadores de desempeño en el sector público. Bonnefoy, J.C. y Armijo, M. 2005. Chile: ILPES-CEPAL, Serie Manuales No. 45.
- Función de evaluación de planes, programas, estrategias y proyectos. Wiesner, E. 2000. Chile: ILPES-CEPAL, Serie Gestión Pública No. 4.
- Lineamientos para la evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal. CONEVAL. Recuperado en Julio 2017: http://www.coneval.org.mx/rw/resource/coneval/eval_mon/361.pdf
- Los indicadores de evaluación del desempeño: una herramienta para la gestión por resultados en América Latina. Chile: ILPES-CEPAL, Boletín No. 13, 2003.
- Los indicadores en la evaluación del impacto de programas. México: Sandoval, J.M. y Richard, M.P. 2003. Cámara de Diputados, LIX Legislatura.
- Metodología del marco lógico. Chile: ILPES-CEPAL, Boletín No. 15, 2004.
- Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. Ortegón, E., Pacheco, J.F. y Prieto, A. 2005. Chile: ILPES-CEPAL, Serie Manuales No. 42.
- Metodología general de identificación, preparación y evaluación de proyectos de inversión pública. Ortegón, E., Pacheco, J.H., y Roura, H. 2005. Chile: ILPES-CEPAL, Serie Manuales No. 39.
- Programa de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Aguascalientes 2040, versión 2018, evaluación 1, publicado en el Periódico Oficial (Tercera Sección) del Estado de Aguascalientes, de enero 7 de 2019.
- Objetivos y metas de desarrollo sostenible - Desarrollo Sostenible. (2013). Recuperado en Julio 26, 2017, from <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Diario Oficial de la Federación (mayo 2013).
- Sistema integrado de formulación, evaluación y monitoreo de programas y proyectos sociales. CHILE: CEPAL-ECLAC, 2002.

FORMATOS DE ANEXOS

ANEXO 1 “METODOLOGÍA PARA LA CUANTIFICACIÓN DE LAS POBLACIONES POTENCIAL Y OBJETIVO”

Nombre del Programa:	Ramo General 23, Provisiones Salariales y Económicas
Modalidad:	Programas Regionales U022
Dependencia/Entidad:	Municipio de Aguascalientes, Aguascalientes
Unidad Responsable:	Secretaría de Obras Públicas
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2018

Los Programas Regionales U022 ejercidos en el municipio de Aguascalientes fueron en atención al Programa de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Aguascalientes 2040, versión 2018, evaluación 1, publicado en el Periódico Oficial (Tercera Sección), de Enero 7 de 2019, dentro del cual determina a las Zonas Urbanas de Focalización (ZUFO's) como una planeación urbana que debe atender las necesidades de infraestructura urbana y su equipamiento; así como para la focalización de estudio y planteamiento de estrategias. A efecto de que guarde congruencia y cohesión en diversos aspectos que van desde lo social, histórico, demográfico, económico y ambiental, entre otros.

Ya que el programa no otorga apoyos directos a la población como subsidios, no existe una población potencial y una población objetivo; si no un área de enfoque potencial y un área de enfoque objetivo.

Para dar atención a la área de enfoque potencial. Se identifican y clasifican las ZUFO's de la siguiente manera:

1. ZUFO Centro,
2. ZUFO Cumbres,
3. ZUFO Circunvalación,
4. ZUFO Ferrocarril,
5. ZUFO Industrial,
6. ZUFO Insurgentes,
7. ZUFO Ojocaliente,
8. ZUFO San Pedro, y
9. ZUFO Universidad.

El área de enfoque objetivo, es la ZUFO Centro, en la cual se desarrollaron las adecuaciones.

ANEXO 2 “PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE BENEFICIARIOS”

Nombre del Programa: Ramo General 23, Provisiones Salariales y Económicas
Modalidad: Programas Regionales U022
Dependencia/Entidad: Municipio de Aguascalientes, Aguascalientes
Unidad Responsable: Secretaría de Obras Públicas
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación: 2018

El programa no otorga apoyos directos a la población como subsidios, por lo que no existe una población potencial y una población objetivo (beneficiarios); si no un área de enfoque potencial y un área de enfoque objetivo.

Por lo tanto, la base de datos de las zonas a intervenir con los Programas Regionales U022, es atendiendo al Programa de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Aguascalientes 2040, versión 2018, evaluación 1, publicado en el Periódico Oficial (Tercera Sección), de enero 7 de 2019, se debe actualizar cada tres años el Programa PDUCA 2040, preferentemente durante el segundo año de cada periodo de gobierno municipal. La meta es realizar 8 actualizaciones del Programa antes del 2040 y en tanto no se concrete las primeras cuatro etapas de crecimiento marcadas en el programa, no se podrá ampliar el límite de crecimiento.

ANEXO 3 “MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS DEL PROGRAMA”

Nombre del Programa: Ramo General 23, Provisiones Salariales y Económicas
Modalidad: Programas Regionales U022
Dependencia/Entidad: Municipio de Aguascalientes, Aguascalientes
Unidad Responsable: Secretaría de Obras Públicas
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación: 2018

☐

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores	Supuesto	Medios de Verificación
Fin	Contribuir a mejorar el entorno, el espacio, la movilidad, la convivencia y el desarrollo social de los aguascalentenses a través del mantenimiento de infraestructura productiva, equipamientos y servicios públicos de calidad.	Satisfacción con el estado de la infraestructura vial (Nivel (muy satisfecho:1, muy insatisfecho:5))	Las acciones del municipio permiten mejorar las condiciones sociales de las distintas zonas de la ciudad donde se desarrolla infraestructura.	Índice de movilidad urbana. https://imco.org.mx/wp-content/uploads/2019/01/Índice-de-Movilidad-Urbana_Documento.pdf
Propósitos	ZUFO's con obras de infraestructura productiva, equipamientos y servicios públicos de calidad.	% de obras de infraestructura productiva, equipamientos y servicios públicos de calidad, realizadas en la ZUFO's	Se cuenta con los predios para la realización de las obras, al igual que con los permisos y los recursos económicos.	Registros de la dependencia
Componentes	Infraestructura vial del municipio mejorada	% de Nuevas vialidades mejoradas	Se cuenta con el recurso económico para la realización de las obras. Se pueden conseguir los predios para la realización de las obras.	Registros de la dependencia
Actividades	C1. A1. Licitación de las obras	% de Licitaciones realizadas	Los proveedores participan y sus propuestas se encuentran dentro de los techos presupuestales asignados	Registros de la dirección de obra pública
	C1. A2. Seguimiento a la Ejecución de las obras	% de obras supervisadas en ejecución	Los proveedores ejecutan las obras de acuerdo con el programa de obra.	Registros de la dirección de obra pública
	C1. A3. Recepción de las obras	% de obras recibidas	Los proveedores concluyen las obras dentro de los periodos convenidos y con la calidad establecida en los contratos	Registros de la dirección de obra pública
	C1. A4. Cierre de las obras	% de obras cerradas	Los proveedores presentan la información financiera y garantías para el cierre de las obras	Registros de la dirección de obra pública

ANEXO 4 “INDICADORES”

Nombre del Programa: Ramo General 23, Provisiones Salariales y Económicas
Modalidad: Programas Regionales U022
Dependencia/Entidad: Municipio de Aguascalientes, Aguascalientes
Unidad Responsable: Secretaría de Obras Públicas
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación: 2018

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Fin	Contribuir a mejorar el entorno, el espacio, la movilidad, la convivencia y el desarrollo social de los aguascalentenses a través de mantenimiento de infraestructura productiva, equipamientos y servicios públicos de calidad.	Satisfacción con el estado de la infraestructura vial (Nivel (muy satisfecho:1, muy insatisfecho:6))	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Ascendente
Propósito	ZUFO's con obras de infraestructura productiva, equipamientos y servicios públicos de calidad	Porcentaje de obras de infraestructura productiva, equipamientos y servicios públicos de calidad, realizadas en la ZUFO's (a/b)*100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Ascendente
Componente	Infraestructura vial del municipio mejorada	Porcentaje de Nuevas vialidades mejoradas (a/b)*100	SI	SI	SI	NO	NO	SI	NO	SI	SI	SI	Ascendente
Actividad	Licitación de las obras	Porcentaje de licitaciones realizadas (a/b)*100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Ascendente
Actividad	Seguimiento a la Ejecución de las obras	Porcentaje de Licitaciones realizadas (a/b)*100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Ascendente

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Actividad	Recepción de las obras	Porcentaje de obras recibidas $(a/b)*100$	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Ascendente
Actividad	Cierre de las obras	Porcentaje de cierre de obras $(a/b)*100$	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Ascendente

ANEXO 5 “METAS DEL PROGRAMA”

Nombre del Programa: Ramo General 23, Provisiones Salariales y Económicas
Modalidad: Programas Regionales U022
Dependencia/Entidad: Municipio de Aguascalientes, Aguascalientes
Unidad Responsable: Secretaría de Obras Públicas
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación: 2018

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Fin	Contribuir a mejorar el entorno, el espacio, la movilidad, la convivencia y el desarrollo social de los aguascalentenses a través del mantenimiento de infraestructura productiva, equipamientos y servicios públicos de calidad.	3.10%	Porcentaje	Sirve para medir el grado de satisfacción con el estado de la infraestructura vial	SI	Este indicador se puede inferir si el programa está generando los resultados esperados en la población	SI	Se puede medir el grado de satisfacción en la población, realizada por el INEGI	ND
Propósito	ZUFO's con obras de infraestructura productiva, equipamientos y servicios públicos de calidad	100%	Porcentaje	Permite identificar el porcentaje de obras de infraestructura productiva, equipamientos y servicios públicos de calidad, realizadas en la ZUFO's	SI	El uso eficiente de recursos públicos en las zonas ZUFO, genera mínimas observaciones por entes fiscalizadores y ayuda a seguir recibiendo recursos de la Federación	SI	Es factible por que se genera con información de la dependencia	Ninguna
Componente	Infraestructura vial del municipio mejorada	100%	Porcentaje	Permite identificar el porcentaje de nuevas vialidades en el municipio	SI	Este indicador puede inferir si el programa genera resultados esperados	SI	Se puede medir el porcentaje de infraestructura vial mejorada en el municipio, siendo factible por que se genera con información de la dependencia	Ninguna

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Actividad	Licitación de las obras	100%	Porcentaje	Permite identificar el porcentaje de licitación de las obras	SI	Este indicador permite identificar el porcentaje de los proveedores que participan y sus propuestas se encuentran dentro de los techos presupuestales asignados	SI	Es factible por que se genera con información de la dependencia	Ninguna
Actividad	Seguimiento a la Ejecución de las obras	100%	Porcentaje	Permite identificar el porcentaje de ejecución de las obras	SI	Este indicador permite identificar el porcentaje de los proveedores ejecutan las obras de acuerdo con el programa de obra	SI	Es factible por que se genera con información de la dependencia	Ninguna
Actividad	Recepción de las obras	100%	Porcentaje	Permite identificar el porcentaje de recepción de obras en el municipio	SI	Este indicador permite identificar el porcentaje de los proveedores que concluyen las obras dentro de los periodos convenidos y con la calidad establecida en los contratos	SI	Es factible por que se genera con información de la dependencia	Ninguna
Actividad	Cierre de las obras	100%	Porcentaje	Permite identificar el porcentaje del cierre de obras	SI	Este indicador permite identificar el porcentaje de proveedores que presentan información financiera y garantías para el cierre de obras en	SI	Es factible por que se genera con información de la dependencia	Ninguna

ANEXO 6 “COMPLEMENTARIEDAD Y COINCIDENCIAS ENTRE PROGRAMAS FEDERALES Y/O ACCIONES DE DESARROLLO SOCIAL EN OTROS NIVELES DE GOBIERNO”

Nombre del Programa: Ramo General 23, Provisiones Salariales y Económicas
Modalidad: Programas Regionales U022
Dependencia/Entidad: Municipio de Aguascalientes, Aguascalientes
Unidad Responsable: Secretaría de Obras Públicas
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación: 2018

Nombre del programa	Modalidad y clave	Dependencia/Entidad	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Coincide con el programa evaluado?	¿Se complementa con el programa evaluado?	Justificación
FISM-DF	Ramo 33 - I004	Secretaría de Obras Públicas	Proyectos encaminados a la generación de infraestructura, principalmente, pavimentación de calles y avenidas, alumbrado público, drenaje y alcantarillado, mantenimiento de vías; construcción, rehabilitación y ampliación de espacios educativos, artísticos y culturales; construcción, ampliación y mejoramiento de los espacios para la práctica del deporte.	Personas que reciben una mejora en los servicios públicos, la dotación de infraestructura y/o equipamiento	Dotación de servicios	Nacional	Agencia Municipal de Evaluación	Sí	Sí	Puede apoyar en: Dotación de servicios a la población; y en Mejora de vialidades
Programa de Infraestructura Indígena	S179	CNDPI	Habitantes de localidades indígenas elegibles disminuyen su rezago en infraestructura.	Personas que habitan en las localidades elegibles por el Programa, que recibirán un tipo de apoyo de acuerdo a su condición de carencia.	Caminos rurales, alimentadores, y puentes vehiculares. Electrificación. Agua potable. Drenaje y saneamiento. Elaboración de proyectos y estudios. Edificación de vivienda.	Nacional	ROP y EED	Sí	Sí	Ambos programas ofrecen el mismo tipo de apoyos, si bien el S179 se dirige exclusivamente a la población indígena, típicamente ésta habita en algunas las zonas delimitadas por el FISM-DF como parte de la población objetivo.
Programa 3x1 para Migrantes	S061	SEDESOL	Localidades seleccionadas por los migrantes generan desarrollo comunitario a través de la inversión complementaria en proyectos productivos, de infraestructura social, de servicios comunitarios y educativos.	La población objetivo la constituyen las localidades seleccionadas por los clubes u organizaciones de migrantes que tienen grado de marginación muy alto, alto o	Infraestructura social. Servicios comunitarios. Educativos. Productivos.	Nacional	ROP y MIR	No	Sí	Aunque uno de los componentes del Pp S061 es similar a los proyectos que se apoyan a través del FISM-DF, ambos programas se dirigen a diferentes tipos de poblaciones.

				medio y que se ubican en municipios con grado de intensidad migratoria muy alto, alto o medio.						
Programa de Infraestructura	S273	SEDATU	Hogares (elegibles) asentados en las Zonas de Actuación disminuyen su déficit de acceso en infraestructura urbana básica, complementaria y comunitaria y espacios públicos y mejoramiento físico de la vivienda.	Hogares con alto y muy alto rezago y grado de marginación por debajo de la línea de bienestar, que se encuentren ubicadas en las Zonas de Actuación del Programa delimitadas por la SEDATU y que presentan carencia en infraestructura urbana básica, complementaria y comunitaria, viviendas construidas con materiales precarios, unidades habitacionales con deterioro, se priorizará a la población con ingresos por debajo de la línea de bienestar mínimo.	Infraestructura para el hábitat. Espacios públicos y participación comunitaria. Mejoramiento de la vivienda.	Nacional	ROP, MIR y Documento de Diagnóstico	No	Si	Ambos programas se dirigen a poblaciones similares, pero otorgan apoyos diferentes.

ANEXO 7 “AVANCE DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA”

Nombre del Programa: Ramo General 23, Provisiones Salariales y Económicas
Modalidad: Programas Regionales U022
Dependencia/Entidad: Municipio de Aguascalientes, Aguascalientes
Unidad Responsable: Secretaría de Obras Públicas
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación: 2018

No.	ASM	Actividades	Área responsable	Fecha de término	Resultados esperados	% de Avance	Productos, servicios y/o evidencias
Diseño							
1	Se recomienda elaborar un documento de diagnóstico, en el cual se determine algunas de las principales características de diseño del Programa U022 Programas Regionales,	Diagnóstico del Programa Regional		30/03/2020	Diagnóstico del Programa Regional	100%	Diagnóstico de Infraestructura Vial.
Diseño, Operación y Medición de Resultados							
2	Se recomienda estructurar la MIR en la redacción de los objetivos, en sus componentes fin, propósito, actividad y componente.	MIR del Programa Regional		30/03/2020	MIR	100%	MIR del programa.
Diseño y Cobertura y Focalización							
3	Se recomienda elaborar un documento oficial que defina y cuantifique a las poblaciones potencial y objetivo, se vincule con el Plan Municipal de Desarrollo.	Identificar y definir a la población potencial, objetivo y atendida		30/03/2020	Diagnóstico	100%	Diagnóstico de Infraestructura Vial.

Planeación y Orientación a Resultados							
4	Se recomienda elaborar un plan de acción estratégico del Programa de Infraestructura a nivel municipal.	Elaborar un plan estratégico		30/03/2020	Plan Estratégico	0 %	Documento de Plan Estratégico.
Operación							
5	Elaborar manuales de operación y de procedimientos específicos para la gestión y el uso de los recursos del Programa U022 Proyectos Regionales.	Elaborar un manual de operación y un manual de procedimientos.		30/03/2020	Manual de operación y Manual de procedimientos	0 %	Manual de operación y Manual de Procedimientos
Percepción de la población Atendida							
6	Diseñar e instrumentar herramientas de medición del grado de satisfacción de la población atendida con los proyectos de infraestructura ejercidos por el Programa U022 Programas Regionales	Diseñar e instrumentar las encuestas de satisfacción.		30/03/2020	Encuestas de satisfacción.	0 %	Instrumentar encuestas de satisfacción.

ANEXO 8 “RESULTADO DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA”

Nombre del Programa: Ramo General 23, Provisiones Salariales y Económicas
Modalidad: Programas Regionales U022
Dependencia/Entidad: Municipio de Aguascalientes, Aguascalientes
Unidad Responsable: Secretaría de Obras Públicas
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación: 2018

De los Aspectos Susceptibles de Mejora seleccionados por el municipio de Aguascalientes derivados de la anterior evaluación de consistencia y resultados se elaboraron tres de los seis aspectos, los cuales son: Elaboración de un Diagnóstico, Elaboración de MIR específica del programa e Identificar y definir a la población potencial, objetivo.

ANEXO 9 “ANÁLISIS DE RECOMENDACIONES NO ATENDIDAS DERIVADAS DE EVALUACIONES EXTERNAS”

Nombre del Programa: Ramo General 23, Provisiones Salariales y Económicas
Modalidad: Programas Regionales U022
Dependencia/Entidad: Municipio de Aguascalientes, Aguascalientes
Unidad Responsable: Secretaría de Obras Públicas
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación: 2018

Módulo	Recomendación no atendida	Resultado esperado	Afecta directamente al Propósito del Fondo	Justificación por la cual no se atendió la recomendación
Planeación y Orientación a Resultados	Se recomienda elaborar un plan de acción estratégico del Programa de Infraestructura a nivel municipal	Elaborar un plan estratégico	Si	ND
Operación	Elaborar manuales de operación y de procedimientos específicos para la gestión y el uso de los recursos del Programa U022 Proyectos Regionales.	Elaborar un manual de operación y un manual de procedimientos	Si	ND
Percepción de la población Atendida	Diseñar e instrumentar herramientas de medición del grado de satisfacción de la población atendida con los proyectos de infraestructura ejercidos por el Programa U022 Programas Regionales	Diseñar e instrumentar las encuestas de satisfacción	Si	ND

ANEXO 10 “EVOLUCIÓN DE LA COBERTURA”

Nombre del Programa: Ramo General 23, Provisiones Salariales y Económicas
Modalidad: Programas Regionales U022
Dependencia/Entidad: Municipio de Aguascalientes, Aguascalientes
Unidad Responsable: Secretaría de Obras Públicas
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación: 2018

De acuerdo con la información sobre el proyecto financiado con los recursos de los Programas Regionales U022, en el ejercicio fiscal 2018.

No.	Nombre de la obra	Población beneficiada	Programa	Origen de los recursos		Total	Observaciones
				Propios	Federales		
1	Rehabilitación integral de guarniciones y banquetas en calle Ignacio T. Chávez tramo de José E. Elizondo a Calle Camelias	ND	Programas Regionales U022.	\$0.00	\$ 1,579,980.52.	\$ 1,579,980.52.	Concluida

ANEXO 11 “INFORMACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA”

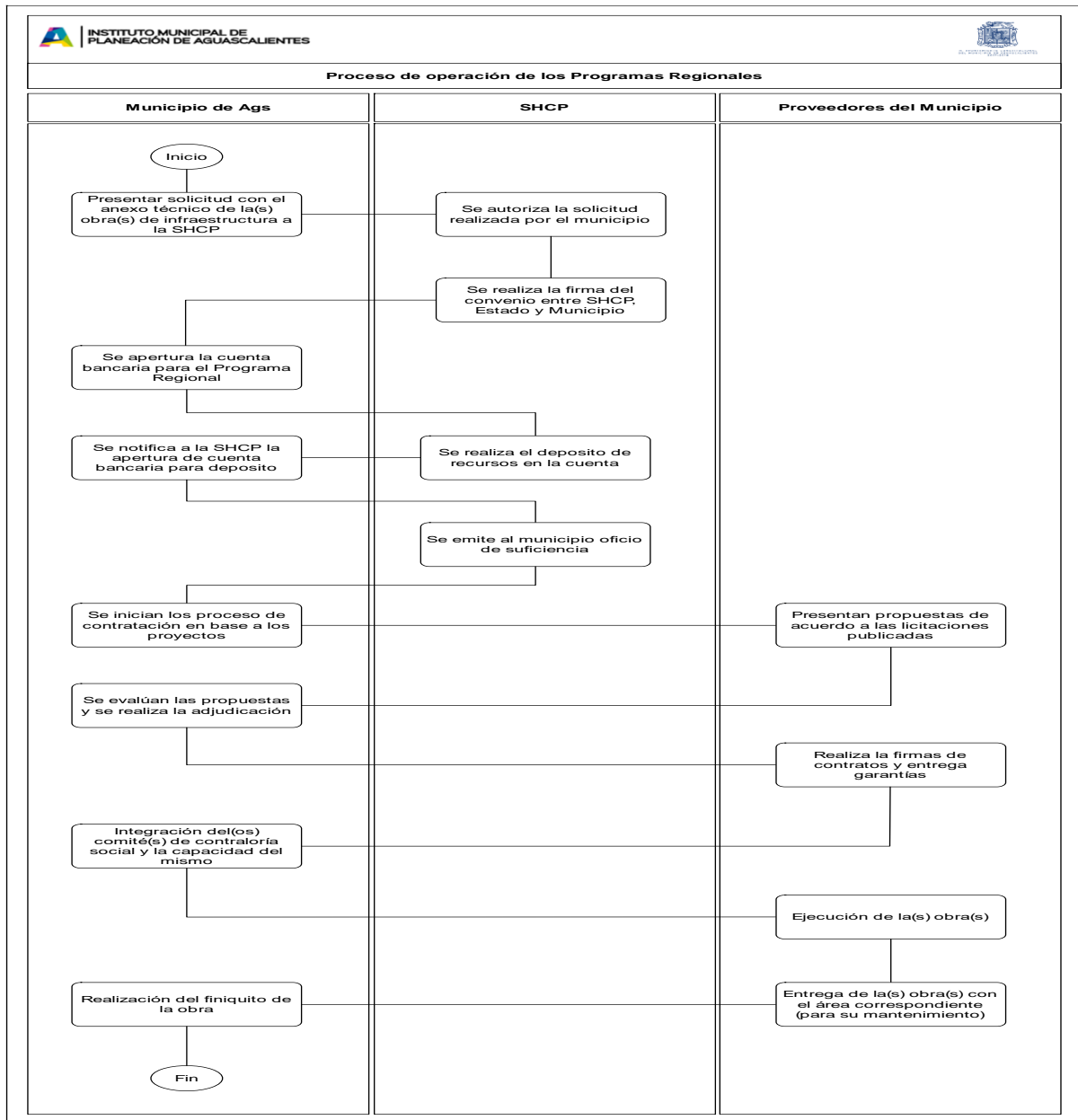
Nombre del Programa: Ramo General 23, Provisiones Salariales y Económicas
Modalidad: Programas Regionales U022
Dependencia/Entidad: Municipio de Aguascalientes, Aguascalientes
Unidad Responsable: Secretaría de Obras Públicas
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación: 2018

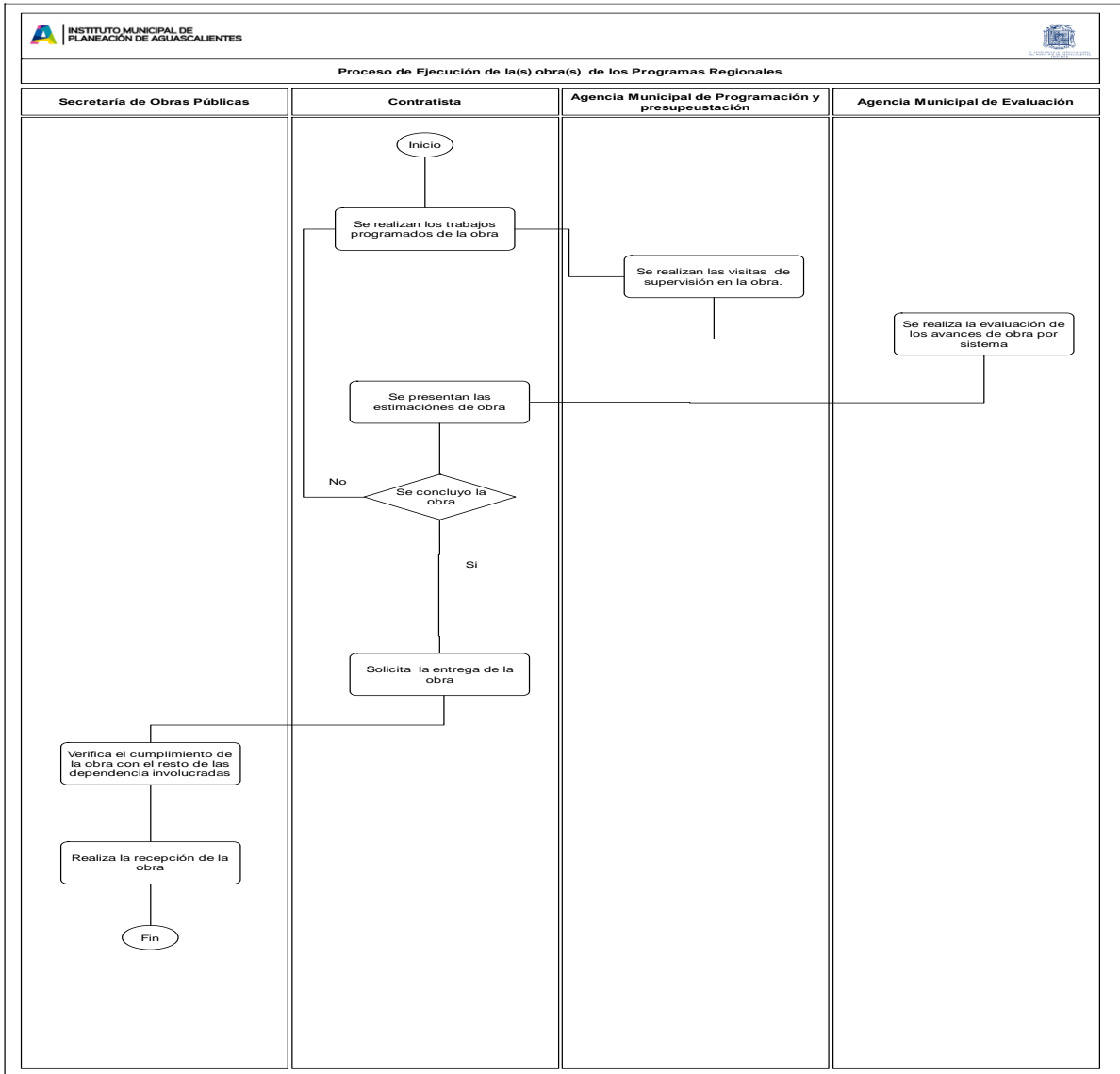
El programa no otorga apoyos directos a la población como subsidios, por lo tanto, no existe una población potencial y una población objetivo; si no un área de enfoque potencial y un área de enfoque objetivo. En base a esto, se proporciona la siguiente información que describe el área de enfoque objetivo (población atendida).

Nombre del proyecto	Inversión (Programas Regionales U022)	Beneficiarios	
		Unidad de medida	Cantidad
Rehabilitación integral de guarniciones y banquetas en calle Ignacio T. Chávez tramo de José E. Elizondo a Calle Camelias.	\$ 1,579,980.52	ND	1 Calle

ANEXO 12 “DIAGRAMAS DE FLUJO DE LOS COMPONENTES Y PROCESOS CLAVES”

Nombre del Programa: Ramo General 23, Provisiones Salariales y Económicas
Modalidad: Programas Regionales U022
Dependencia/Entidad: Municipio de Aguascalientes, Aguascalientes
Unidad Responsable: Secretaría de Obras Públicas
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación: 2018





ANEXO 13 “GASTOS DESGLOSADOS DEL PROGRAMA Y CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN”

Nombre del Programa: Ramo General 23, Provisiones Salariales y Económicas
Modalidad: Programas Regionales U022
Dependencia/Entidad: Municipio de Aguascalientes, Aguascalientes
Unidad Responsable: Secretaría de Obras Públicas
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación: 2018

Capítulo de Gasto	Concepto		Total	Categoría
1000: Servicios Personales	1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE.		
	1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO.		
	1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.		
	1400	SEGURIDAD SOCIAL.		
	1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS.		
	1600	PREVISIONES.		
	1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS.		
	Subtotal de Capítulo 1000			
2000: Materiales y suministros	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES		
	2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS		
	2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN		
	2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN		
	2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO		
	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		
	2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS		
	2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD		
	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES		
	Subtotal de Capítulo 2000			
3000: Servicios generales	3100	SERVICIOS BÁSICOS		
	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO		
	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS		

Capítulo de Gasto	Concepto		Total	Categoría
	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES		
	3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN.		
	3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD		
	3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS		
	3800	SERVICIOS OFICIALES		
	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES		
	Subtotal de Capítulo 3000			
4000: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO		
	4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO		
	4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES		
	4400	AYUDAS SOCIALES		
	4500	PENSIONES Y JUBILACIONES		
	4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS		
	4700	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL		
	4800	DONATIVOS		
4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR			
Subtotal de Capítulo 4000				
5000: Bienes Muebles, e Inmuebles.	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN		
	5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO		
	5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO		
	5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE		
	5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD		
	5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		
	5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS		
	5800	BIENES INMUEBLES		
	5900	ACTIVOS INTANGIBLES		
Subtotal de Capítulo 5000				
6000; Obras Públicas	6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$ 1,579,980.52	Gasto en Capital
	6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS		
	6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO		
	Subtotal de Capítulo 6000			\$ 1,579,980.52
Elija por renglón el concepto del catálogo que despliega en la columna con el mismo nombre. En caso de que una partida no aplique elegir la opción "No aplica"				
Categoría	Cuantificación	Metodología y criterios para la clasificar cada concepto de gasto.		

Capítulo de Gasto	Concepto		Total	Categoría
Gastos en Operación Directos		Los Gastos en Operación Directos corresponden a los capítulos 1000 y 4000.		
Gastos en Operación Indirectos		Los Gastos en Operación Indirectos corresponden a los capítulos 2000, 3000 y 4000.		
Gastos en Mantenimiento		Los Gastos en Mantenimiento corresponden a los capítulos 2000 y 3000.		
Gastos en Capital	\$ 1,579,980.52	Los Gastos en Capital corresponden a los capítulos 5000 y 6000.		
Gasto Total	\$ 1,579,980.52	Total de los Gastos en Capital		
Gastos unitarios		No es posible calcular el Gasto Unitario		

ANEXO 14 “AVANCE DE LOS INDICADORES RESPECTO DE SUS METAS”

Nombre del Programa: Ramo General 23, Provisiones Salariales y Económicas
Modalidad: Programas Regionales U022
Dependencia/Entidad: Municipio de Aguascalientes, Aguascalientes
Unidad Responsable: Secretaría de Obras Públicas
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación: 2018

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Frecuencia de medición	Meta 2018	Valor alcanzado	Avance	Justificación
Fin	Contribuir a mejorar el entorno, el espacio, la movilidad, la convivencia y el desarrollo social de los aguascalentenses a través mantenimiento de infraestructura productiva, equipamientos y servicios públicos de calidad.	Anual	3.10	ND	ND	La actualización de la medición, todavía no se realiza
Propósito	ZUFO's con obras de infraestructura productiva, equipamientos y servicios públicos de calidad	Anual	100	100	100	Esta base corresponde al cierre del 2018 y es factible a que se realizaron todos los objetivos planeados.
Componente	Infraestructura vial del municipio mejorada	Anual	100	100	100	Esta base corresponde al cierre del 2018 y es factible a que se realizaron todos los objetivos planeados.
Actividad	Licitación de las obras	Anual	100	100	100	Esta base corresponde al cierre del 2018 y es factible a que se realizaron todos los objetivos planeados.

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Frecuencia de medición	Meta 2018	Valor alcanzado	Avance	Justificación
Actividad	Seguimiento a la Ejecución de las obras	Anual	100	100	100	Esta base corresponde al cierre del 2018 y es factible a que se realizaron todos los objetivos planeados.
Actividad	Recepción de las obras	Anual	100	100	100	Esta base corresponde al cierre del 2018 y es factible a que se realizaron todos los objetivos planeados.
Actividad	Cierre de las obras	Anual	100	100	100	Esta base corresponde al cierre del 2018 y es factible a que se realizaron todos los objetivos planeados.

ANEXO 15 “INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL GRADO DE SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA”

Nombre del Programa: Ramo General 23, Provisiones Salariales y Económicas
Modalidad: Programas Regionales U022
Dependencia/Entidad: Municipio de Aguascalientes, Aguascalientes
Unidad Responsable: Secretaría de Obras Públicas
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación: 2018

El municipio de Aguascalientes no ha instrumentado la medición de la satisfacción de la población respecto a los proyectos o servicios financiados con los recursos de Programas Regionales U022.

ANEXO 16 “COMPARACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS ANTERIOR”

Nombre del Programa: Ramo General 23, Provisiones Salariales y Económicas
Modalidad: Programas Regionales U022
Dependencia/Entidad: Municipio de Aguascalientes, Aguascalientes
Unidad Responsable: Secretaría de Obras Públicas
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación: 2018

Módulo	Resultados ECR 2017	Resultados ECR 2018	Justificación
Diseño	2.67	3.44	La valoración mejoró considerablemente ya que para la presente evaluación se proporcionó información del Programa de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Aguascalientes 2040, versión 2018, evaluación 1, el Diagnóstico de Infraestructura Vial, y las Fichas Técnicas e información sobre las metas de los indicadores de la MIR lo que facilitó el análisis y valoración de estos elementos.
Planeación y Orientación a Resultados	0.00	2.33	<p>En este módulo, también hubo una mejor valoración que en la evaluación de 2017 ya que al proporcionarse el POA fue posible contar con información para valorar las herramientas de planeación de corto plazo del municipio respecto al uso de los recursos de los Programas Regionales.</p> <p>Además de que se atendieron tres de los Aspectos Susceptibles de Mejora, aceptados por el municipio de la anterior evaluación de consistencia y resultados.</p>
Cobertura y Focalización	0.00	4.00	Este módulo mejoró substancialmente al tener registro del avance y cumplimiento de los indicadores de la MIR de Programas Regionales U022, de acuerdo con la aplicación de los recursos a nivel local. Además, se observó la definición para las áreas de enfoque potencial y objetivo.

Módulo	Resultados ECR 2017	Resultados ECR 2018	Justificación
Operación	2.92	2.58	<p>En el módulo de operación, las preguntas relacionadas con los procedimientos de solicitudes de apoyos, selección de beneficiarios y entrega de apoyos hubo modificaciones.</p> <p>En cuanto a la valoración sobre la clasificación del gasto, se proporcionó información más completa lo que permitió mejorar el nivel de calificación.</p>
Percepción de la Población Atendida	0.00	0.00	<p>El módulo de percepción de la población atendida permaneció igual ya que no se han desarrollado instrumentos que permitan medir la satisfacción de la población del municipio respecto a los proyectos o acciones financiados con los recursos del Fondo.</p>
Medición de Resultados	0.20	0.40	<p>Este módulo hubo variación al registrar el avance y cumplimiento de los indicadores de la MIR de Programas Regionales U022.</p>
Valoración Final	0.96	2.41	<p>Se observa una mejor valoración del Proyectos Regionales U022, con respecto a la evaluación de consistencia y resultados anterior. Sin embargo, es importante llevar a cabo todas las recomendaciones anteriores y las derivadas de la presente evaluación.</p>